¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,308. BUENOS AYRES, SABADO 19 DE JULIO DE 1851.

FE DE ERRATAS—

En la Gaceta del Miércoles 16, en la página 1.ª, columna 1.ª, á la mitad de ella, donde dice "Revista de Periódicos Europeos," debe leerse "Revista de Periódicos Americanos—"

En la página 2.ª, columna 1.ª, en la antepenúltima línea del párrafo 4.°, donde dice "infame," debe leerse "ínfima—"

En la misma página, columna 3.ª, en la 11.ª y 10.ª líneas últimas de ella, donde dice "ladrones," debe leerse "labradores—"

EL EDITOR—

LA CONFEDERACION ARGENTINA Y EL BRASIL.
EXTRACTO—
(*Continuacion.*)

El tratado que hemos publicado en nuestro artículo anterior proporcionaba al Gobierno Argentino un aliado importante: el Brasil se unía ofensiva y defensivamente á la Confederacion "contra la autoridad de Fructuoso Rivera en la República del Uruguay;" franqueaba todo su poder y sus recursos, para anonadar á los salvages unitarios enemigos del sosiego y bienestar de las Repúblicas Americanas—Las fuerzas de mar y tierra del Ymperio, debían concurrir á la destruccion de aquel bando rebelde, al restablecimiento de la paz y de la autoridad Legal del Uruguay; los disidentes de la Confederacion debían alejarse de las fronteras, y para que las conveniencias abundaran mas decididamente en favor de la Confederacion, obligábase el Gobierno Ymperial á cuantiosos desembolsos—El de esta república se imponía en la reciprocidad, la ejecucion de los principios de neutralidad y benevolencia que profesaba mucho antes de estipularse el tratado en discusion, y por lo tanto en ningun sentido podían serle onerosas las obligaciones que en él se establecían—

Si el Gobierno Argentino, presidido por el Ylustre General Rosas no hubiese respetado tan altamente la justicia; si á su política elevada hubieran alcanzado las sugestiones del egoismo; si no hubiera tributado una fidelidad tan absoluta á sus compromisos internacionales, y un respeto tan profundo á la Yndependencia de los Pueblos, se habría apresurado á aceptar una alianza, que le ofrecía reconocidas ventajas—Pero el General Rosas que cifró siempre su gloria en la observancia de una política recta, leal y valerosa, aun en las circunstancias mas difíciles y complicadas para la Confederacion; el General Rosas que respetó siempre la independencia y derechos de las Naciones, rehusó la ratificacion del tratado celebrado *sub spe rati* por la Legacion, porque él importaba una intervencion colectiva, desde que se dejaba sin representacion al Gobierno Oriental, en acuerdos cuyo cumplimiento debiera practicarse en la República del Uruguay—El Gobierno Brasilero pretendía disponer con el Argentino para la guerra, y despues de ella del territorio Oriental, sin que el Gobierno Legal de aquel Estado concurriese á estipulaciones tan solemnes y trascendentales—Pactábase la entrada de tropas Brasileras al territorio Oriental; la expulsion de Gefes Orientales, aunque partidarios del bandido Rivera; estatuíase sobre la admision y asilo en la República del Uruguay, de los rebeldes al Ymperio; y establecíanse otros acuerdos cuya sancion sin el concurso del Gobierno Oriental, importaba la absoluta postracion, y el anulamiento de la independencia y soberanía de la República del Uruguay—La concurrencia y conformidad del Gobierno Legal de aquel Estado, era una condicion esencial sin la que, el tratado que el Brasil brindaba á la Confederacion, asumía el carácter de una intervencion, y el General Rosas siempre rechazó todo pensamiento de esta clase, como contrario á la moral pública, á la ley internacional, y á la tranquilidad del Mundo—El General Rosas no pudo, pues, prescindir de estas consideraciones y miramientos para aceptar, movido de un sentimiento de egoismo, indigno de su política elevada, un tratado que, aun cuando le proporcionaba ventajas, importaba un ataque contra la Yndependencia del Pueblo Oriental, que él sostenía con glorioso denuedo—Los principios de este eminente estadista, no le permitieron hesitar un instante, en dar una repulsa explícita y perentoria al tratado que envolvía un olvido tan absoluto de los respetos debidos á un Estado Yndependiente y Soberano—Rehusó decididamente ratificarlo en la forma que se le presentaba—Renunció á las ventajas que él le ofrecía, y de este modo dió á la América y al Mundo un testimonio magnánimo del respeto que consagra á la Yndependencia y Libertad de las Naciones—La nota con que el Gobierno Argentino rehusó la ratificacion del tratado, es un documento solemne en la historia de la diplomacía Americana: conspicuamente revela la rectitud del General Rosas; demuestra su sabiduría, y ofrece un espléndido ejemplo de abnegacion y de grandeza:—he aquí su contenido—

No. 3.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Abril 13 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Ynd'cia., y 14 de la Confederacion Argentina—

A S. E. el Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de la República de Chile, Bolivia y Ecuador y Enviado Extraordinario en la Corte del Brasil—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la nota n.° 125 fecha 27 de Marzo en que V. E. dá cuenta de haber firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la Confederacion y S. M. el Emperador del Brasil; de haber declarado francamente á los Exmos. Señores Ministros de Marina, Guerra y Relaciones Exteriores, nombrados por S. M. Y. para estipular este tratado hallarse sin poderes especiales para ello; de haber consentido estos en que, no obstante, lo subscribiese y se protocolase aquella declaracion en los términos de la copia que adjunta *Sub spe rati*, como en iguales casos se ha practicado; de las razones que lo impelieron á subscribirlo, de las ventajas mútuas que por él se reportan, y solicita su ratificacion, si S. E. lo creyese conveniente y útil—

Ympuesto S. E. de dicha nota ha ordenado al infrascripto conteste á V. E., que desde luego son muy apreciables al Gobierno los diligentes esfuerzos con que desempeña el delicado puesto en que se halla colocado, y con que ha acreditado mas el noble interés que lo anima por la gloria y dignidad de la Confederacion Argentina—Pero que en medio de esta manifestacion y de los vivos deseos que animan al Gobierno no le es posible decidirse á la ratificacion del tratado segun está redactado y acordado en esa Corte, que le ha sido presentado por el Exmo. Sr. Mininistro de S. M. el Emperador cerca de este Gobierno—

S. E. siente sobre manera que la suma urgencia sin espera alguna con que se avisa por dicho Exmo. Señor Ministro la salida del Vapor conductor de esta comunicacion, no le permite detallar á V. E. las poderosos razones que le asisten para no ratificarlo—V. E. notará cuan inconveniente sería un tratado de este género, sin la concurrencia y aquiescencia del Exmo. Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay; especialmente cuando el Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, está reconocido, y se halla ejerciendo sus altas funciones en casi todo el territorio Oriental—

La admision de los artículos del tratado en que se permite á las tropas de S. M. el Emperador la entrada al territorio Oriental: los que se refieren á la expulsion de los Gefes Orientales y Partidarios del Salvage Unitario Pardejon Rivera; la simultánea cooperacion del Ejército que se halla en armas contra el mismo Rivera; á que se halla incorporado una gran fuerza de Orientales; los que se refieren á los partidarios de los rebeldes amotinados anarquistas del Rio Grande, y su admision y asilo en el territorio Oriental, son otras tantas razones que hacen absolutamente necesaria su aquiescencia—En tal estado, y en la de circunstancias, sin la concurrencia del Gobierno Oriental aparecería humillada la Suprema autoridad legal de aquella República y violada su Soberanía é Yndependencia—En este mismo sentido es que estima absolutamente necesaria la concurrencia de la Suprema autoridad legal de ella para el enunciado tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, á cuyo efecto en vista de estas y otras poderosas razones confía tener su conformidad—

El de la Confederacion adopta desde luego el principio de la reciprocidad contra el amotinado cabecilla Bentos Gonzalves y sus partidarios rebeldes, anarquistas desertores inmundos de la Causa Santa del Continente Americano, enemigos viles de su elevacion y dignidad, y se complace encontrar en el Gabinete del Ymperio una noble disposicion para ponerlo en práctica—Y ya que no le es posible hacerlo en este momento, por la Goleta de Guerra Legalidad remitirá á V. E. una minuta de tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Gobierno de S. M. Y., el de la Confederacion y del Estado Oriental del Uruguay, para que bajo las bases que contenga, si fuesen aprobadas por S. M., se celebre la alianza tan necesaria para la paz y tranquilidad del Ymperio, del Estado Oriental, y de la Confederacion Argentina—

Al Gobierno le es altamente satisfactoria la benévola y distinguida manifestacion que S. M. el Emperador le ha hecho con este acto, el reconocimiento que envuelve de la justicia que lo guia en la presente guerra contra el usurpador del poder legal de la República Oriental, y anarquizador de las Repúblicas vecinas, y la decision del Gabinete Ymperial, á entenderse con este Gobierno con especial franqueza y adhesion, habiéndole V. E. declarado hallarse sin poderes especiales para ello—Consecuente á estos sentimientos V. E. por órden del Exmo. Señor Gobernador, lo manifestará así al Gobierno de S. M., retribuyéndole de la manera mas viva y expresiva disposiciones tan obligantes y amistosas, y que bajo tales conceptos ha devuelto al Exmo. Señor Ministro del Ymperio cerca de este Gobierno el referido tratado sin ratificarlo—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

En esta elevada nota quedaron bien consignados los elevados sentimientos, las desinteresadas miras del Gobierno Argentino—El no repelió el tratado propuesto por el Gobierno del Ymperio, porque intentara intervenir exclusivamente en los nogocios del Estado Oriental—Sus armas entraron á aquella República en persecucion de un bando rebelde que, acaudillado por Rivera, el inveterado enemigo de la Yndependencia Americana, postraba la nacionalidad del Uruguay, agredía á mano armada la Confederacion, y alentaba el espíritu de anarquía en los rebeldes al Ymperio—Empeñado asi, en la empresa gloriosa de derrocar al enemigo comun, no encontraba inconveniente para que, la Confederacion, el Brasil y el Gobierno Legal del Uruguay, se ligaran en alianza ofensiva y defensiva, contra los destructores de la paz y de la seguridad general—El Gobierno Argentino consideraba por el contrario que, esa liga tan conforme con los principios del derecho intercional y con el espíritu de la Convencion de Agosto de 1828, contribuiría á estrechar las relaciones de tres naciones, llamadas por sus intereses políticos y comerciales á una inteligencia feliz, y que fijando sólidamente en ellas las bases de la tranquilidad y del órden legal, contribuiría á su bienestar y á su felicidad—Animado de estos sentimientos, propuso el Gobierno Argentino al Gabinete Ymperial el tratado de alianza con la concurrencia indispensable del Gobierno Legal del Uruguay; pero el Gobierno Ymperial que jamás abrigó en su política miras desinteresadas; que aspiró por el contrario á intervenir con miras ambiciosas en los negocios del Estado Oriental, declinó de toda alianza que mantuviera dignamente la Soberanía é Yndependencia del Estado Oriental, y sacrificando las conveniencias que la union mencionada debía producirle, tan importantes en aquellos momentos de convulsion y de inquietud para el Ymperio, demostró claramente la trascendencia sombría de sus designios—

La honorable y digna declinatoria del Gobierno Argentino en esa negociacion, fué lo bastante para que el Gabinete Ymperial realizára una de aquellas peripecias de que ofrece raros ejemplos la historia de la diplomacía—Olvidado de la justicia que había reconocido en la Confederacion y de los caracteres con que señaló en su tratado, al bando rebelde salvage unitario de Montevideo y al cabecilla Rivera, cuyo Gobierno declaró incompatible con la paz interior de la República del Uruguay, y con la paz y seguridad del Ymperio y de los Estados limítrofes; prescindiendo de la alianza que espontáneamente ofreció al Gobierno Argentino, "para combatir la perpetuacion del poder de Rivera mantenido por una política dolosa y sin fé, y para restablecer la paz y la autoridad legal en la República del Uruguay" se declaró repentinamente en abierta hostilidad á la Confederacion, y hollando los miramientos de la moral, desconociendo los deberes del Derecho internacional, y quebrantando las estipulaciones de la Convencion de 1828, procedió á proponer su intervencion á los "dolosos enemigos del Ymperio" contra la autoridad legal que antes se proponía sostener; y asumió de este modo una posicion eminentemente agresora y hostil que fué revelada por el documento que publicamos, y que comprobaron mas tarde las hostilidades y agresiones, que el Gabinete Brasilero dirigió contra las Repúblicas del Plata—

"RESERVADA—*Consulado General de la República Oriental del Uruguay*—

"Rio Janeiro, Mayo 16 de 1843.

"Ylmo. y Exmo. Señor.

Me es muy satisfactorio poder asegurar á V. E. que la política del Gabinete Ymperial ha sufrido una notable modificacion, de un mes á esta parte, respecto de los negocios del Rio de la Plata—El Gobierno de S. M. Y. que hasta entonces parecia ver en la invasion del Estado Oriental una mera cuestion personal entre el General Rivera y D. Manuel Oribe, empieza á conocer que el resultado de la lucha, á ser favorable á los invasores, podrá poner en peligro la independencia y soberanía de la República—Llevado de estos nuevos sentimientos, me consta que con fecha 27 de Abríl, ordenó á su Encargado de Negocios cerca del Gobierno Oriental:—

"1 ° Que no reconociese el bloqueo de Montevideo—

"2 ° Que sin comprometer la política del Gabinete Ymperial, hiciese lo posible para que Oribe no entrase á la plaza—

"3 ° Que insinuase al Gobierno Oriental que el Brasilero no trepidaría en entrar en una Convencion, que pudiendo ser de mutua ventaja para ambos paises asegurase al mismo tiempo el órden, la independencia y soberania de la República—

"No pudiendo escapar á la penetracion del Gobierno Oriental y de V. E. el alcance de estas nuevas instrucciones, encontrará la razon que tengo para decir que el Gobierno Ymperial ha modificado su política—Y para poder apreciar mejor esta mudanza, debo comunicar á V. E. que ella tuvo lugar en presencia de los hechos siguientes:—

"1 ○ Oferta de Guido de suplir de caballadas al Ejército Ymperial—

"2 ○ Comunicacion directa de Galan, Gefe Rosista y Comandante General de la frontera del Uruguay hasta Misiones, al Baron de Caxias anunciándole que por órden del General Rosas, auxiliaba en todo y por todo, las reuniones de los legalistas en el territorio de su mando, y que en virtud de esas órdenes habia reunido una porcion, bajo las órdenes del Mayor Legalista Catalan, el cual, por propuesta suya y con auxilio suyo, había pasado el Uruguay, y apoderádose de San Borja, donde proclamó el Gobierno Legal—

"3 ○ Propuesta de Galan al Baron para entenderse sobre las operaciones contra el *enemigo comun*—

"4 ○ Facilitacion de caballada en toda la frontera ocupada por fuerzas Rosistas, á tal punto que se sabe oficialmente haber recibido el Baron 5,000 caballos—

"5 ○ Estar el Brigadier Gama [Ymperial] en comunicacion con el Gobernador de Corrientes, que le ofreció la caballada de que pudiese disponer—

"Despues de esta breve exposicion, seria inuntil agregar la mas pequeña observacion, para demostrar el empeño que muestra el Gobernador de Buenos Ayres para traer á sus miras al Gobierno Ymperial—

"Ahora daré algunas noticias—Ferré no está en el Estado Oriental—En Abril ofició al Baron pidiéndole asilo pora él y su familia, que le fué prontamente concedido á condicion de desviarse de la frontera—

"Urquiza, segun anuncia Galan, pasó el Uruguay el 10 de Abril con 6000 hombres de caballería—

"Regis no dió cuenta al Gobierno Ymperial de conferencia ó conversacion alguna con el Exmo. Señor Vasquez acerca de la posibilidad de arreglos, &a.—

"El Gobierno Ymperial extrañó que Regis no hubiese protestado, contra muchas expresiones de documentos oficiales de D. Manuel Oribe, como Viva la Federacion, salvages unitarios, &a., que parecen poner en duda la independencia y soberanía del Estado Oriental—

"Me consta que la mudanza de Regis no será cosa imposible—

"Se asegura que está decidida la entrada del Señor Paulino, para la reparticion de Justicia, y que S. E. tomará cuenta de ella en estos ocho dias—

"Me aseguran que Mr. Hamilton comunicó el dia 13 á una persona, que el Ministerio Yngles aprobó la nota de Mr. Mandeville de 16 de Diciembre, y todas sus legítimas consecuencias—

"Es cuanto tengo por ahora que comunicar á V. E. Bien sabe V. E. lo que he hecho por mi parte para mostrar al Gobierno y al Brasil el verdadero estado de las cosas en el Rio de la Plata—Dos sen timentos me han dirigido y animado en esta tarea: el interés del Ymperio que creo identificado con el órden y tranquilidad del Estado Oriental, y el deseo que siempre he alimentado de ver á la República próspera y tranquila—Si no he obtenido todo cuanto deseaba, no ha sido por falta de voluntad; si alguna cosa he conseguido, guiado principalmente por las inspiraciones de V. E., me felicito de que me haya cabido la ventura de prestar un pequeño servicio al pais, y al Gobierno que me ha honrado con su confianza y por haber correspondido como me ha sido posible sin faltar á mis deberes, por la benevolencia con que V. E. se ha servido tratarme—

"Dios guarde á V. E. muchos años—

"Manuel Moreira de Castro—"

"Ylmo. y Exmo. Sr. D. Francisco de Borja Magarinos.—

&a. &a. &a.

"La publicacion de este documento justificado por los hechos que le sucedieron, fué revelacion de la política ambiciosa y desleal del Gabinete Brasilero, que, en esa mudanza, en ese cambio absoluto de los principios que poco antes proclamaba, en ese olvido injustificado de las estipulaciones y declaratorias consignadas en el tratado á que hemos aludido, solicitado por el Ymperio, y ratificado sin hesitacion por el Emperador, dió ya irreprochables testimonios de la perfidia que despues ha acreditado en escala mayor—El Gobierno Brasilero, jamas podrá colorir el hecho de haber ordenado el desconocimiento del bloqueo de Montevideo por el Gobierno Argentino, á quien, un mes antes ofertó las escuadras del Ymperio, para que estableciera ese mismo bloqueo. Jamas podrá justificarse de haber entorpecido la accion del Gobierno Argentino, á quien solicitó ligarse en alianza ofensiva y defensiva—Jamas podrá disculpar el escándalo de haber alentado, de haber fortalecido, y de haberse declarado en favor del bando rebelde, cuya existencia declaraba pocos dias antes, en un tratado solemne, "incompatible con la paz interior de la República del Uruguay, y con la paz y seguridad del Brasil" obligándose en consecuencia á combatirlo con todos los elementos y recursos del Ymperio—Esas contradicciones, esas pérfidas intrigas, son de todo punto injustificables, y solo pudieron servir, para iniciar la série de hostilidades escandalosas y de acechanzas, que el Gobierno Brasilero ha dirigido por muchos años contra el reposo, independencia, y soberanía de las Republicas del Plata—

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Senado.

Sesion de 24 de Mayo de 1851.

Continúa la discusion de la respuesta al Discurso del Trono. Discurso del Señor Ministro de Negocios Extrangeros.

(*Continuacion.*)

Levantado el bloqueo de los puertos argentinos en 1847, reaparecieron y fueron en progreso las violencias y espoliaciones contra las personas y propiedades de abultado número de brasileros establecidos con estancias en el Estado Oriental, próximamente á nuestra actual frontera. El Señor Pimenta Bueno, cuando era Presidente de la Previncia de Rio Grande del Sud, mandó proceder á una investigacion escrupulosa sobre esos hechos, y me remitió los informes que recojió por medio de los comandantes de fronteras y brigadas. Yo mandé imprimir y agregar esos mapas á mi relatorio, de propósito, para que no se dijese, como se ha dicho y ha repetido el noble senador por Pernambuco, que eran á penas reclamasiones de algunos brasileros que se decian perjudicados ó insultados. Las cabezas de ganado de que fueron despojados andan por 800,000, y aunque su precio sea mayor, calculando cada una á 10$, importan la suma de 8,000,000. Añádase el valor de las tierras de que fueron despojados, las caballadas y todo cuanto podia existir para el servicio de las mismas estancias, y todo eso podrá elevarse, aunque con rebaja, á 16 ó 20,000,000 de pesos. Preguntaré no debe esforzarse el gobierno imperial para que una propiedad brasilera de esta importancia tenga alguna garantia? ¿Y es solamente por este lado que debe examinarse la cuestion? No, señores; y añadiré aquí que cuando apareció el movimiento del baron de Yacuy, el gobierno tuvo serios recelos sobre la suerte de la provincia de Rio Grande del Sud.

El baron de Yacuy reunió 600 á 800 hombres, y su causa tenia profundas simpatias en la provincia; no digo su causa personal, hablo de la causa de todos aquellos brasileros, que perseguidos y despojados de sus bienes, se habian visto obligados á refugiarse en la provincia de S. Pedro del Sud reducidos á la miseria. Por otro lado, los emigrados de las provincias argentinas que habian venido en gran número á buscar hospitalidad á esa provincia no podian dejar de concurrir mucho á excitar antipatías contra aquellos, á quienes consideran sus opresores.

Supongamos, lo que era muy facil, que el movimiento del baron de Yacuy era acompañado; que otras reuniones proyectadas y que despues se deshicieron, á lo que mucho concurrieron las providencias del gobierno, llegasen á incorporarse y á engrosar la fuerza del baron de Yacuy; supongamos que reuniesen 2, 3 ó 4,000 hombres en la frontera, lo que era muy posible ¿en qué embarazos no se habria visto el gobierno? Estoy, Sres., en que el ejército que entonces era muy poco numeroso, habia de hacer su deber y obedecer al gobierno, pero le sería por cierto muy penoso servir solamente para perseguir á sus compatriotas, víctimas y despojados por el extrangero. La marcha y la sucesion de los acontecimientos ¿no podía ocasionar una guerra civil en aquella provincia, estando de un lado una gran parte de la poblacion de ella auxiliada por la conmiseracion y simpatías de la otra, y del otro lado quizá solamente un ejército poco numeroso? ¿Habia de acompañar el gobierno el movimiento del baron de Yacuy? Tales fueron los sérios embarazos en que se vió el gobierno. Y si no fuera el tino y marcha firme y prudente del Sr. Pimenta Bueno en la ejecucion de las órdenes é instrucciones que le fueron dadas; si no hubiese sabido inspirar, como supo hacerlo, la confianza de que el Gobierno Ymperial tomaría sobre sí esos negocios, si no fuera la deliberacion que el Gobierno tomó á tiempo de hacer desarmar al baron de Yacuy y dispersar las reuniones haciendo al General Oribe las reclamaciones convenientes, era de creerse que el movimiento se generalizase, y que estallase en la provincia la guerra civil.

¿Y no podria suceder, en el estado en que estaban y están nuestras relaciones con el Gobernador de Buenos Ayres, y el General Oribe, que despues de exhaustos por una nueva guerra civil, despues que ella hubiese diezmado nuestro ejército y la poblacion de la provincia, en medio de todas las dificultades y complicaciones que de ahí habian de resultar, se nos viniesen encima nuestros vecinos para ajustar á su modo sus cuentas con nosotros?

¿Deberíamos servir solamente para aumentar la afliccion y la miseria de los nuestros, para tratarlos como á perros cuando hasta entonces (no censuro á nadie, es el resultado del estado de las cosas) no habian encontrado proteccion y remedio en el Gobierno de su pais? ¿Y como procedió el Gobierno? Encargó al presidente de la provincia la pacificase con prudencia, mandó desarmar al baron de Yacuy y á los que lo acompañaban, dispersar las reuniones, procurando inspirar á la poblacion la confianza de que atendería á sus quejas, haciéndolas valer por los medios regulares y diplomáticos.

El Sr. Baptista de Oliveira—¿No se desarmó espontáneamente?

El Sr. Paulino [ministro de negocios extrangeros]: Sí, señor, pero la fuerza tenía órden para desarmarlo.

En Febrero del año pasado recibí una nota del Ministro Argentino, en la cual de órden del General Oribe reclamaba contra el procedimiento del baron de Yacuy, pidiendo una reparacion solemne, su castigo y el de los que lo acompañaron. El Gobierno Ymperial respondió declinando la competencia de la legacion argentina para llamar á sí esa cuestion; y mandándola tratar con el General Oribe, jamas se rehusó á dar providencias para evitar la repeticion de tales procedimientos, con tal que el General Oribe hiciese cesar las violencias y vejámenes que habian producido esa explosion. Y en verdad, Sres., fuera inútil cualquier providencia de parte del Gobierno Ymperial, una vez que el General Oribe no las tomase por su parte. Permaneciendo el estado de cosas actual, las providencias del Gobierno Ymperial servirian solamente para exasperar los ánimos, y los conflictos reaparecerian frecuentemente en una frontera tan extensa. Dijimos al General Oribe: "Haced cesar esas violencias, dad providencias; nosotros tambien las daremos. Vamos á entendernos para hacer cesar este estado de cosas."

¿Y qué se nos respondió? Nos respondió que no tomaba en consideracion nuestras reclamaciones.

El Gobernador de Buenos Ayres se metió de por medio, y dijo: "La cuestion es conmigo." De esta cuestion fué que resultó la retirada de la legacion argentina de esta corte, y aquí tiene el senado las órdenes que á ese respecto mandaba el Gobernador de Buenos Ayres á su Ministro en esta corte.

El primer despacho que voy á leer es de 8 de Agosto del año pasado:

"El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al abajo firmado responder á V. E. que la sobredicha réplica habría merecido la aprobacion de S. E.; si V. E., en la declaracion que por su órden superior debía hacer al gobierno imperial, en el caso de que no satisficiese las justas reclamaciones del de la Confederacion, ó demorase su decision, se hubiese ceñido, como era de su deber, á los términos explícitos y enérjicos en que está concebida dicha órden:

"La manera con que V. E redactó esa declaracion no satisface á la órden de S. E., ni responde á su pensamiento y vistas superiores en este grave asunto.

"Como las observaciones que V. E. hace llegar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, en su nota n. ○ 1,733 de 17 de Junio último, inducen á S. E. á creer que la contestacion del gobierno imperial no será satisfactoria, ordena S. E. que si al recibir la presente no hubiese llegado aun á manos de V. E. la dicha contestacion, en los términos que con toda justicia la espera S. E., sin mas demora se dirija V. E. al gobierno brasilero, y le declare que visto el tiempo transcurrido desde la fecha de la nota de V. E. de 16 de Junio hasta ese dia, sin haber recibido una contestacion satisfactoria, tiene V. E. órdenes precisas y muy terminantes del Exmo. Señor Gobernador, reiteradas en esta ocasion, para pedir sus pasaportes y retirarse del imperio, porque S. E. no puede permitir que V. E. continúe entreteniendo relaciones amigables de parte del argentino, con un gobierno que tan gratuita y deslealmente lo ha ofendido; que ha presentado la rara anomalia de tolerar que sus súbditos del Rio Grande, en union con los salvages unitarios, hostilizasen y estuviesen en inicua guerra contra los gobiernos aliados del Plata, mientras que por su parte blasonaba estar en paz con dichos gobiernos, y que ha reagravado enormemente estas ofensas negando al de la Confederacion la satisfaccion y reparaciones que tenia toda razon y derecho á esperar. Y el regreso de V. E. á esta ciudad, como le ha recomendado el Exmo. Señor Gobernador, y le reitera, lo verificará V. E. sin mas demora."

El despacho siguiente es de 23 de Agosto del mismo año:

"El Exmo. Señor Gobernador en vista de dicha nota ha ordenado al abajo firmado manifieste á V. E. su gran extrañeza y profundo desagrado, al ver que V. E. permanece aun en la corte del Brasil, sin haber pedido sus pasaportes y retirádose de ella, cuando tan reiteradamente y en los términos mas perentorios y explícitos, se le ha ordenado que lo haga, atenta la hipócrita y hostil conducta de ese gabinete para con la Confederacion Argentina, y su resistencia calculada é injuriosa en no atender las mas justas reclamaciones de este gobierno, y en no imponer pena alguna al cabecilla baron de Yacuhy, cuyos actos han sido aplaudidos por el gobierno brasilero, por sus cámaras y hasta por sus agentes públicos, como V. E. habrá observado en la desatenta nota del encargado de negocios brasilero en Montevideo, dirijida al Exmo. Señor Presidente Brigadier D. Manuel Oribe."

En 2 de Octubre decía el Ministro de Negocios Extrangeros de Buenos Ayres al Señor General Guido lo siguiente:

"S. E. en vista de la citada nota, ha ordenado al abajo firmado acuse á V. E. su recibo, y le manifieste su satisfaccion al saber que V. E. en ejecucion de las órdenes de S. E. se ocupaba de los trabajos de que trata, y que inmediatamente despues de concluidos iba á pedir sus pasaportes y regresar á esta sin demora alguna, dejando un pais cuyo desleal y pérfido gabinete, enemigo asqueroso de la América, tanto ha ofendido y ofende injustamente, y de una manera tan inaudita á la Confederacion Argentina, solo por la lealtad de esta en defender, en cumplimiento de sus deberes, la sagrada causa americana."

El Señor Jobim—Es lenguaje de gaucho.

El Señor Ministro de Negocios Extranjeros—Están impresos en la *Gaceta Oficial* de Buenos Ayres.

Ahora, pues, desearía preguntar al noble senador por Pernambuco, si, en vista de la marcha que han tenido estos negocios, si en vista de todos estos actos, de todos estos precedentes se puede, con la menor sombra de justicia, culpar al gobierno de no vivir en armonia con los Estados del Sud; esto es, con el Gobernador de Buenos Ayres, porque con los otros vivimos en paz y amistad.

Señores, no somos nosotros los únicos que hemos procurado inútilmente arreglar por medios amigables nuestras cuestiones con el Gobernador de Buenos Ayres. Para no fatigar al senado con otros ejemplos citaré solamente el que últimamente ocurrió con el Paraguay.

En el año de 1849, cansado el Paraguay de estar con armas al hombro, siempre en la expectativa, de una invasion, viendo agotar sus recursos, cerrado por el Gobernador de Buenos Ayres, el Paraná, única comunicacion facil que tiene con el resto del mundo, intentó echarse en brazos del Gobernador Argentino, ó hacer una nueva experiencia.

Por una nota datada el 16 de Octubre de aquel año, se dirijió el gobierno paraguayo al de Buenos Ayres proponiéndole que, aplazada la cuestion de su independencia hasta la reunion del congreso general argentino, se ajustase un tratado provisorio de paz, amistad, comercio y navegacion, en el cual se estableciese y garantiese por ambas partes el principio que debe regular la navegacion de los rios interiores que forman el Rio de la Plata; de manera que ninguna potencia extrangera pudiese Presentar igual pretension. Se sujetaba el Paraguay á que la cuestion de su independencia fuese resuelta por un congreso argentino; pedía que le fuese concedida la navegacion de un rio, en que posee una larga extension de márjen, y por consiguiente en que es ribereño.

El Gobierno de Buenos-Ayres le respondió con fecha 4 de Noviembre del mismo año en la forma siguiente: Acusa la recepcion, y añade: "S. E. el Señor Gobernador, luego que tuvo conocimiento de dichá nota, se ocupó de su contenido, y en conformidad á los deseos manifestados por ese gobierno, S. E. le dará la respuesta mas pronta que fuere posible &a."

En 19 de Marzo siguiente, la Junta de Representantes de Buenos Ayres adoptaba un decreto cuyo artículo 3. ○ es el siguiente:

"Art. 3 ○ Queda igualmente autorizado el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Juan Manuel de Rosas, para disponer, sin limitacion alguna, de todos los fondos, rentas y recursos de todo género de la provincia, hasta que haga efectiva la reincorporacion de la Provincia del Paraguay á la Confederacion Argentina."

Entretanto, á pesar de todo cuanto acabo de exponer, ¿como concluyó el gobierno imperial en la nota con que remitió al Ministro Argentino sus pasaportes? De esta manera: (*lee*) "El gobierno imperial, por el contrario, ha sido y es tan leal que nunca dudará substituir discusiones interminables y estériles por convenciones solemnes que las eviten para en adelante, y que reglando de una manera positiva y clara todos los puntos que han sido y desgraciadamente han de ser todavía, causas de discordia entre las nacionalidades que ocupan el sud de la América Meridional, contribuyan á afirmar sólidamente su independencia, y con ella la paz, la libertad y el órden."

[*Concluirá.*]

(Del *Jornal de Comercio*, en Rio Janeiro, fecha 28 de Mayo último.)

La Legacion Británica, el Gobierno Ymperial y la Confederacion Argentina.

VI.

(*Conclusion.*)

Ademas de los hechos que prueban muy bien la mala fè y dolo con que el Gobierno Ymperial procedia respecto del Gobierno Argentino, y que no es posible negar ni oscurecer, la prescindencia de las formas y solemnidades que acabamos de señalar en el tratado de 1843, que el Gobierno Argentino rehusó ratificar, fué un motivo suficiente y

bastante fuerte para no verificarse la ratificacion del tratado en cuestion.

No debe haber escapado al Gobierno Ymperial el conocimiento y apreciacion de este motivo.

Asegurar que el Sr. Ministro de extrangeros no se ha hecho cargo de las disposiciones que señalamos, y que no ha pensado, como nosotros oscuros escritores que poco ó nada valemos, sería desconocer su penetracion y talento si bien se diera otra inteligencia á la hipótesis.

Pero prosigamos en la enumeracion de los hechos que infelizmente desmienten la vanagloriosa é inexacta asercion de que el Gobierno Ymperial ha hecho todos los esfuerzos y sacrificios por la paz, y para mantener buenas relaciones con el gobernador de Buenos Ayres, en lo que nadie le ha excedido.

En 1844, en virtud de las instrucciones sobre los negocios del Plata, firmadas por el Baron de Cayrú, en 23 de Agosto de 1843 fué enviado á Europa el eximio Vizconde de Abrantes, [el Sr. Miguel Calmon du Pin y Almeyda], que ya en 1830 había firmado las intrucciones enviadas al finado Marques de S. Amaro, para procurar que fuesen monarquizadas las Repúblicas de la América del Sud, antecedente que mucho le honra en la cualidad de Ministro de un Estado co-garante de la independencia y derechos de otro Estado republicano limítrofe, y en 9 de Noviembre de 1844 presentó en Londres el *memorandum* que todos conocen y que solo servirá de eterno monumento de la mala fé de un gobierno, *memorando* á los venideros la infraccion de un tratado que había jurado observar.

Se pedía en ese *memorandum* de *memoranda memoria* á las dos potencias mas influyentes de la Europa, la Francia y la Ynglaterra, que interviniesen en los negocios del Rio de la Plata, pues si ellas no lo hacían, el gobierno del Brasil tomaría la resolucion de intervenir.

Era de ese modo que el gobierno Ymperial entendía deber cumplir su obligacion como co-garante de la convencion de 27 de Agosto de 1828.

Siguióse, como nadie lo ignora, la intervencion, primero diplomática y despues armada, y en esa larga y prolongada intervencion han figurado en 1842 los Señores Mandeville y Conde Delurde, en 1845 los Señores Baron Deffaudis y Ouseley, en 1846 el Sr. Hood, en 1847 Lord Howden y el Conde Walesky, y en seguida en el mismo año el Baron Gros y el Capitan Gore.

Esta larga serie de negociaciaciones concluyó por medio de tratados *ad referendum* celebrados entre la Ynglaterra y la Confederacion Argentina, siendo consultado y oido el general Oribe, é igualmente por parte de la Francia, se ha ajustado la convencion Le Predour, que está para ser examinada por la Asamblea Legislativa Francesa.

La intervencion de que hemos hablado causó gravísimos males á las Repúblicas del Plata, y dió tremendos golpes á su independencia y felicidad material y política, que muy tarde podrá ser restituida á esos pueblos, tanto tiempo ásolados por la guerra civil.

Posteriormente á la mision del Vizconde de Abrantes, el gobierno del Brasil ha suministrado, ya clara y directamente, ya disfrazada ó indirectamente, armas, municiones de guerra y pertrechos al gobierno de la provincia del Paraguay que, á despecho del tratado de 1811 celebrado en la ciudad de la Asuncion, y por el cual reconocía hacer parte de la Confederacion Argentina, se ha declarado independiente y rebelado contra la misma Confederacion.

No es esto todo. El gobierno del Brasil ha reconocido ultimamente la independencia del Paraguay, provincia rebelada, por un tratado que importa una alianza ofensiva y defensiva.

De ese modo el gobierno del Brasil abstrayéndose del cumplimiento de los deberes y obligaciones que contrajo por la convencion preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828; prescindiendo de la observancia de los mismos deberes, que tantas veces ha protestado llenar y desempeñar; y desviándose de los principios de equidad y justicia, que nunca observó con sinceridad, se ha unido á los enemigos de los Generales Rosas y Oribe, y creado dificultades que efectivamente no habrían existido, si mas sincero, menos tergiversador, y mas cuerdo, hubiese seguido constantemente la línea de conducta que la razon, la justicia universal, y la fé pública le trazaban, y de la cual nunca debía haberse apartado!

Hace muy poco tiempo que el Gobierno Ymperial dejó de castigar, como debiera y como era su estricta obligacion al vandálico *salteador pirata* Baron de Yacuhy, que bajo el *ominoso* pretexto de vindicar las injurias, vejaciones y depredaciones cometidas y ejercidas contra súbditos brasileros residentes en la Banda Oriental, invadió el territorio de la República Oriental del Uruguay con cuatrocientos bandidos y emigrados de Montevideo, cometió atrocidades, vejámenes y robos; siendo contra toda expectacion acogido *suave, naturalmente* y *con distincion* en el palacio imperial de Buena Vista, y en los *palacios* de los ministros de la corona.

Así es como el Gobierno Ymperial entiende que se debe ser co-garante de un tratado!

Ademas de esto el gobierno del Brasil mandó á Europa á los Sres. do Rego Barros, Dreyfus y Buchental, encargados de misiones de reclutamiento en Alemania, Francia y otros paises y tambien de otras *misiones confidenciales*, pero que se sabe tener por objeto, mas ó menos remoto, mas ó menos próximo, hacer ilusorios los tratados que la Ynglaterra y la Francia celebran, despues de 1848 con el Gobierno Argentino, siendo oido y consultado el General Oribe, Presidente de la República Oriental del Uruguay; y quizas *si por acaso no es cierto* impedir que sea aprobado y ratificado el tratado Le Predour, y perpetuar la guerra y la desolacion en las Repúblicas del Plata, con esperanza de saciar algun dia su ambicion, su codicia y la sed de sangre y ruinas que lo caracterizan!!

He aqui un bello modo de querer preservar la paz, y mantener buenas relaciones con el gobernador de Buenos Ayres!!

Si obrar de ese modo es trabajar por el bienestar del pueblo que habita la tierra de Santa Cruz, y cuyos destinos ha sido llamado á regir, bien puede decir el gobierno que no tiene quien lo imite!

El Gobierno Ymperial favorece y siempre ha favorecido á los emigrados de Montevideo y Buenos Ayres, esto es, los Orientales y Argentinos que han sido obligados á dejar su pais por causas políticas y en virtud de tentativas revolucionarias, y cuya mayor parte residen en la provincia del Rio Grande del Sud, y prestado apoyo en sus incursiones y correrias sobre el territorio de la Banda Oriental, dándoles armas, municiones y pertrechos para continuar perturbando la tranquilidad de aquel Estado.

Qué papel tan triste y tan ridículo ha hecho y hace todavía el gobierno de S. M. el Emperador con referencia á los negocios de las Repúblicas del Plata! Cuanto desdora y humilla al Brasil un gobierno que no consiente que el Ymperio de la tierra de Santa Cruz brille, como debiera, en vista de su posicion y grandeza!!

Volviendo, pues, al asunto diremos que el resultado de las incursiones, á que arriba aludimos es padecer graves daños los pacíficos Orientales y aun los Brasileros allí establecidos.

Esas incursiones, esas correrias, son promovidas adrede, y quien las promueve y ostenta tiene fines siniestros que revelan la mayor protervia, la mas refinada maldad, la mas consumada inmoralidad.

Las hordas de esos malvados extrangeros que se han asilado en Rio Grande del Sud y han salido armados varias veces de esa provincia, á la sombra y bajo la proteccion del gobierno imperial, para cometer en la Banda Oriental toda clase de atrocidades y crímenes, asesinando y robando ademas de los Orientales, á los Brasileros domiciliados y establecidos en aquel territorio, y otros bandidos, que igualmente salian de Montevideo y practicaban los mismos atentados, eran aconsejados, inducidos y quien sabe si pagos por los que quieren promover la guerra y perpetuar la lucha, para, por medio de los actos atroces y bárbaros que arriba mencionamos, comprometer al General Oribe y hacerlo pasar por autor de esas atrocidades y nefandos crímenes que deploramos.

Lo que acabamos de decir ha sido muy claramente probado y manifestado mas de una vez por correspondencias oficiales y por lo que se ha descubierto en algunos procesos criminales instaurados contra los autores y perpetradores de esos crímenes atroces y bárbaros de que hablamos.

Ygualmente, muchas personas influyentes en la provincia del Rio Grande del Sud saben esto.

Ademas de eso, la correspondencia del ministro de extrangeros con la legacion argentina en esta corte ha probado exhuberante y claramente lo que arriba mencionamos.

El mismo Sr. Vizconde de Olinda ex ministro de Negocios Extrangeros se enteró de eso mismo despues de 29 de Septiembre de 1849, y por fin ha llegado á comprender cual era el verdadero estado de los negocios del sud del Ymperio.

Quizas fuese ese conocimiento que alcanzó y la poca esperanza que concibió de remediar esos males, lo que le hicieron pedir la dimision del ministerio, y dejar la reparticion de extrangeros, que presidía.

Qué inmoralidad! Qué gobierno, consiente que sus agentes asalarien malvados y criminales para cometer crímenes y atrocidades á fin de comprometer la reputacion, la autoridad y el prestigio del gefe de una nacion!!

Podriamos señalar algunos hechos mas para mostrar la mala fé y dolo del Gobierno Ymperial en las relaciones exteriores con las Repúblicas del Plata, con todo, los que hemos mencionado nos parecen suficientes para llevar á efecto nuestro propósito, que es probar que el Gobierno del Brasil, en la línea de conducta que ha seguido en sus relaciones con el Gobierno Argentino y con la República Oriental del Uruguay, ha quebrantado los principios de derecho internacional, se ha extraviado de la senda que debia seguir alejándose de la observancia de los preceptos del derecho de gentes.

Cotéjense y compárense los hechos que hemos recordado con las palabras de que se ha servido el Sr. Ministro de extrangeros en su nota de 1.° de Mayo, para hacer creer al Sr. James Hudson que el Gobierno Ymperial ha hecho siempre todos los esfuerzos para preservar la paz y mantener buenas relaciones con el Gobernador de Buenos Ayres y que en eso nadie le ha excedido; y fácil será decir cual es el resultado que se saca de esa comparacion.

He aquí el juicio que segun nuestro modo de pensar, formamos á ese respecto.

El Gobierno Ymperial, salvas algunas honrosas excepciones, despues de 1828 ha obrado constantemente de mala fé para con el Gobierno Argentino, y solo ha procurado preparar todo, por medios tenebrosos é inmorales para perpetuar la guerra en las Repúblicas del Plata, exponiéndose á comprometer, por causa de su dolosa, fraudulenta y antipolítica línea de conducta los destinos del pais, que era y es obligacion suya dirigir con honor, lealtad, patriotismo y dignidad!

No es, por tanto, menos verdadero, reflexionando maduramente en lo que hemos expuesto, que las palabras del Sr. Ministro de extrangeros, insertas en la nota de 1 ° de Mayo, no se adunan y ligan con los hechos practicados, mandados practicar, ó consentidos y tolerados por el Gobierno Ymperial, con bien conocido y notorio descrédito suyo, y mengua de la nacion brasilera digna de mejor suerte!

En vista, pues, de lo que arriba dejamos registrado y de lo demas que sobre este objeto mas despacio y repetidas veces, hemos escrito en otra parte, en las columnas del Americano, y que forma un complexo de pruebas, á que juzgamos no será facil responder categórica y cabalmente, ¿querrá por ventura el Sr. Ministro de extrangeros que alguien crea en su asercion inserta en la nota de 1 ° de Mayo, de que entre el Gobierno Ymperial y el Gobernador de Buenos Ayres no existen cuestiones, por las cuales, al menos por parte del Gobierno Ymperial, tenga que romperse la guerra?

El que tenga uso de razon, el que supiere combinar dos ideas, por cierto que no lo hará. Al menos mucho dudamos que así suceda.

Era menester que hubiese alguno tan necio, tan desmemoriado, tan falto de razon que mereciese que se dijese de él que no estaba *compos sui*, para dar crédito á esas palabras que parecen haber sido escritas en la nota que analizamos, mas por irrision, burla y chanza que porque el mismo que las dictó, ó hizo escribir, creyese en ellas.

El Gobierno que de ese modo argumenta, que echa mano de tales medios, que asi procede, muestra bien que no confia en la justicia de su causa, y que procura usar de subterfugios, tergiversaciones, y emplea expedientes poco decorosos para escapar al mal destino que le espera.

Dios salve la Patria!!

Dios se apiade del Brasil!!

Si el gobierno no desiste de la carrera aventurera que ha principiado y seguido, si no muda de rumbo; si no recoge á tiempo las velas; si con mano segura no dirige el timon, la nave del estado vá á dar en los bajíos y irtes que engañosas aguas ocultan á ciegos pilotos!!...

[Del *O Americano* en Rio Janeiro, fecha 11 de Junio último.]

Revista de Periódicos Europeos—

Comparacion de los anteriores y actuales enganches de soldados en Alemania para el servicio militar del Brasil.

No hay cosa por vil que sea, que no pueda encontrar algun defensor, ya sea que este tome á su cargo el negocio por conviccion ó por ignorancia, ó bien por dinero. ¿Qué hay pues que admirarse, si á los enganchadores brasileros no les ha faltado un abogado? Entre otras publica el periódico "Börsen Halle" del 13 de febrero una correspondencia, en que no solamente se habla en favor de los actuales reclutamientos, sino se afirma descaradamente que la suerte de los mercenarios alemanes en el Brasil no habia sido de ningun modo tan mala en otro tiempo, como fué representada en escritos y periódicos alemanes desde hace años. El autor anónimo de esa correspondencia no produce ningun documento en apoyo de su asercion, y pretende que la gente preste fé á tal disparate sobre su palabra, pero parece no haber reflexionado que en Hamburgo existen bastantes personas que han visto con sus propios ojos la miseria de los esclavos alemanes en el Brasil. Causa indignacion el ver que el autor de un escrito en la "Gaceta Patria" se hace defensor del principio de enganches manifestando sin embozo, que el mercenario vende su albedrío y debe prestarse á cualquier fin ageno de su interés por el sueldo convenido. Tambien dirige á todos los que quieren alistarse al oficial de marina Aguiar, para que se entiendan con él. Ahi está la antigua treta de enganchador. Se guardan bien de publicar la ley de la cámara de diputados que establece la condicion para enganchar 4000 hombres, y se limitan á dar explicaciones orales, para no temer un desmentido en lo sucesivo. Se promete un trato conforme á las leyes militares prusianas, pero el Brasil como cualquier otro pais tiene su código militar, y no nos consta ninguna ley, que establezca una excepcion con respecto á la legion enganchada acá siendo así que ante todo deberia darse una tal ley. Ademas, tratan de embaucar á la gente diciéndoles, que en el Brasil iban á formar un modelo de batallon, asociándose á este embuste el corresponsal del "Börsen Halle;" mientras que es exacto lo que dice el autor del escrito en la Gaceta de Augsburgo p. 1., que los enganchados acá tienen el destino de ser enviados á la provincia limítrofe al Sud.

Sea cual fuere el objeto y el destino que se quiere dar á los enganchados actualmente, como los enganches se han iniciado nuevamente bajo los mismos auspicios que los anteriores, sin que se haya publicado ninguna ley, que establezca los reclutamientos, y como parece que ninguno de los cónsules alemanes en el Brasil haya dado aviso de esta ley, y siendo las relaciones del Brasil todavía iguales á las anteriores; por todo esto se puede predecir terminantemente, que á estos desdichados les cabrá la mismísima suerte que á sus antecesores. Nos será muy sastisfactorio lograr desengañar á la gente con las noticias que damos á continuacion sobre los enganches anteriores, y con una descripcion fiel de los asuntos brasileros; pero mas grande fuera la sastisfaccion que experimentariamos, si el gobierno brasilero nos probára de hecho, que no es justo lo que decimos de él y de sus enganchadores, y que la conciencia de los Brasileros no se ha hecho tan elástica con el tráfico de esclavos como nosotros creemos.

Los reclutamientos para el Brasil en Alemania en los años de 1818 *y* 1823.

(Extracto sobre la esclavitud de negros y su emancipacion, con noticias sobre colonizacion, teniendo en vista particularmente el Brasil. Por Erminio Abeken—Berlin 1847—Librería de Nicolai.)

En el Brasil se ha tratado á menudo de atraer emigrantes europeos. Para tales proyectos ordinariamente se puso lo mira en Alemania, á veces realmente con el designio de fundar colonias que se dedicasen á la agricultura y fomentasen el cultivo y la industria del pais, y para ofrecer á los inmigrantes una nueva, segura y tranquila patria; pero con mucha mas frecuencia, perdiendo de vista estas ideas, que son las que constituyen lo esencial de las colonias, y solo con el designio de servirse de los inmigrantes alemanes enganchados en cualidad de colonos, desde que se hubieron apoderado de ellos para fines egoistas, engañosos, contradictorios á las promesas mas solemnes, y formar de ellos un cuerpo militar fuerte, bien disciplinado, que inspirase un respeto capaz de rodear al gobierno, siempre mal seguro en las continuadas oscilaciones sediciosas de la autoridad, que no han podido darle las veleidosas tropas brasileras. Pero este por cierto no era el canal, por el cual podía pasar libremente la emigracion alemana, ó llevar al pais, á que había de ser conducida, la prosperidad que se esperaba. No se tuvo inconveniente en echar mano de las mas vergonzosas y violentas medidas, para forzar al servicio militar á los que habian emprendido atravesar el océano entregados á esperanzas que no se realizaron, y se consiguió en parte el intento, pues fué la decision de las tropas alemanas, la que puso un término á muchos motines. Ellas supieron sostener su crèdito hasta su final disolucion; pero con todo no se adquirió una poblacion de que se necesitaba como primera necesidad, y que hubiese podido ejercer un influjo benéfico en la poblacion indígena de un modo espiritual y moral: un enjerto para el viejo tronco. Tanto en Alemania como en el Brasil trabajaron especuladores brasileros, agentes y apoderados con increible falta de conciencia, para arrastrar á los hombres abordo de sus buques, despues de haberles prometido montes de oro. A su llegada en el prometido Eldorado no les cupo otra suerte que la de ser obligados á hacerse soldados, y pelear por una causa, por la cual no podian tener la mas mínima simpatía. Mas que muchas otras cosas servirá tal vez un anuncio, que en 1818 en varios lugares de Alemania se mandó fijar en los parages públicos y repartir en las tabernas, por el cual se vé el modo que entonces caracterizó esas empresas, á que medios é ilusiones se recurrió, con que credulidad se creyó poder contar, y lo que es aun mas notable, no se contó en vano. Con este motivo, y por ser curioso ese anuncio, lo reproducimos aquí literalmente copiado de un original.

"Una familia extrangera busca desde la primavera de 1819 bajo condiciones muy ventajosas mineros y trabajadores en fundiciones, como tambien fabricantes de vidrio de toda clase, hábiles en su ramo y de carácter intachable. Se les promete completa libertad civil y religiosa, viage libre de gastos, habitacion con tierra excelente para producir la mas riquísima fruta en el clima mas benigno; comida, una quinta parte del beneficio, ordinariamente muy importante del mas generoso metal, y jornal considerable. Teniendo la intencion de relacionarse con ellos por mas tiempo, se desea, que lleven tambien á sus familias, de las que se cuidará igualmen te de un modo ventajoso. No se le opondrá ningun obstáculo al que quiera volver á su patria en el momento ó despues de algun tiempo. Para obviar inútiles y dispendiosas correspondencias ó informes, se avisa en general. Quien esté dispuesto á acceder á las precitadas condiciones, ocurra á principios de Abril á Hamburgo á la barca del rio, ó á la antigua sierra de agua. Bajo condiciones igualmente ventajosas se buscan tambien labradores y artesanos."—Con semejantes frívolas promesas, que no se pudieron cumplir, á pesar de toda su buena voluntad, se trató de atraer gente, y aunque cuesta creer que hubiera quien se encontrase con ánimo de dejarse deslumbrar por una publicacion tan quimèrica, indefinida, sin firma, sin nombrar el pais adonde habia de ser llevado el emigrante sin ulteriores condiciones ó contrata segura bien garantida, para confiar en ellas todo un porvenir, sin embargo el aliciente fuè tan mágico, las esperanzas que se tenian fueron llevadas tan al extremo, que en efecto se logró que emigrasen al Brasil algunas familias sobre cuya ulterior suerte es dificil proporcionarse informes exactos. Por cierto, su suerte no fué envidiable. Se presume que los que podian servir de militares, debieron entrar al servicio. De todos modos las esperanzas de todos debieron desvanecerse, no teniendo nada con que pudiesen contar razonablemente.

En el año de 1823 apareció en Hamburgo el mayor Schäffer, Aleman al servicio brasilero, como apoderado del emperador D. Pe-

dro I., para enganchar en Alemania colonos y reclutas, para cuya empresa, segun hacían circular, se habían asignado fondos de estado no menos que por cuarenta millones de duros. En cuanto al reclutamiento de soldados esto fué ilegal, y es de presumir que obtuviera poca gente. Por esta razon, mudando solamente de muestra, fué preciso limitarse al enganche de emigrantes bajo el plausible pretexto de fundar una colonia, no sin asociar el pensamiento, concebido entonces por primera vez, de formar de ellos un respetable cuerpo de militares. Para conseguir tal fin no retrocedieron ante ningun medio cualquiera que fuese, y los agentes no perdieron de vista su interés particular tanto por cuenta de los alucinados, como del gobierno brasilero. En Mecklenburgo se celebró una contrata con el gobierno, en virtud de la cual se recibió un gran número de criminales de casas de correccion, pagando por cada uno de ello 10s escudos, y agregándolos á los demas colonos, los embarcaron para el Brasil en partidas junto con sus familias.

Asi fueron reclutando una multitud de gente, y embarcando para el Brasil, merced á las promesas mas extravagantes, de las que por lo regular no se cumplió nada mas que el pasage libre; y sucedió con mucha frecuencia, que durante la travesía por falta de medidas de sanidad muchos de los pasageros cayeron enfermos ó murieron. ¿Pero què esperanzas pudieron ligarse á una empresa en que conformándose el gobierno con tales principios, autorizaba èl mismo el atraer la gente engañándola con falsas apariencias, de empresa cuyo fin fué del todo diverso del de colonizacion, y por último entregando los inmigrantes en manos de agentes y especuladores sin conciencia y sin fé? Deben haber habido escenas de desesperacion, de esperanzas abortadas, de la mayor miseria!!

Uno de los primeros buques de transporte, despachado en Marzo de 1824 fué la famosa Germania, capitan Juan Voss de Hamburgo, con cerca de 300 emigrantes, á cuyo bordo tuvieron lugar sucesos, que nunca fueron aclarados enteramente, en que, con motivo de un motin, siete de los pasageros fueron fusilados y arrojados al mar. A su llegada á Rio de Janeiro se obligó á la mayor parte de ellos á servir de militares.

De esos 300 llegaron solo 80 en cualidad de colonos á San Leopoldo, cerca de Puerto Alegre, en donde encontraron ya 50, primeros fundadores de esa colonia desde la fiesta de Pentecostes del mismo año. Bajo tales auspicios se dió principio á este establecimiento, del que se habia esperado tanto, pintándolo como un verdadero jardin de las Hesperides, imponiéndole el nombre de la emperatriz de entonces; y á no ser auxiliados y socorridos sus desgraciados compatriotas por ella, habrian experimentado aun muchos otros desengaños amargos y golpes de fortuna adversa.

(De un impreso suelto publicado en Alemania.)

Correspondencia relativa a los negocios de Hungria.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

No. 207.

El Cónsul-General Fonblanque al Vizconde Palmerston. [Recibida el 18 de Junio.]

Semlin, Junio 6 de 1849.

Milord,

Me permito incluir copia de mi despacho del 2 del corriente á Sir Stratford Canning.

Tengo, &c.

[Firmado] Thos. de Gr. de Fonblanque.

Ynclusa en el No. 207.

El Cónsul-General Fonblanque á Sir Stratford Canning.

[Extracto.] Belgrado, Junio 2 de 1849.

El Cuartel general del Ban se halla ahora en Tittel. Se ha establecido en Mitrovitz un mando militar bajo un Teniente General sin ninguna demostracion popular de un modo público.

Quedan pocas tropas Húngaras en Panchova. Como 34,000 Magyares están en observacion de los movimientos del Ban, que muy probablemente marchará contra Szegedin y Theresianopol, esto es, luego que se haya tomado á Neusatz, y destruido el puente de ponton entre esta y Peterwardein. No se efectuará este preliminar esencial sin pérdida, pues que hay una formidable *cabeza de puente*, y el mismo fuego de las baterías superiores de Peterwardein continuará incomodando á los asaltantes de la ciudad de enfrente, è imposibilitándoles adelantar mas; costará tiempo y la vida de muchos. No es preciso bombardear por ahora á Peterwardein (que contiene muy cerca de 20,000 Magyares), aunque es urgente demolir una fortificacion angular que pasa convergentemente por la línea de ataque de Kaminitza.

Existe un temor algo vago de que entren los Magyares en Croacia por el Platten See y en direccion á Warasdin, y de que simpaticen con el pueblo.

Se cree en oposicion á una asercion en la parte no oficial del Diario de Viena, que no han sido muertos ningunos oficiales Ymperiales en Buda depues que tomaron los Húngaros la ciudad por asalto. Parece que los oficiales y soldados han sido llevados á Debreczin, y tratados allí como prisioneros de guerra. Tambien se dice que despues que el General Hentzi hubo constituido á su antiguo adversario (Georgey) su albacea testamentario, murió de sus honoríficas heridas, en los brazos del vencedor Húngaro. Se confiesa que Buda ha sido defendida con valor (con la decantada desventaja de haber auxiliado materialmente á los sitiadores un regimiento Ytaliano, el "Ceccopieri") suscitándose la cuestion de si no se ha llevado la defensa mas allá del tèrmino necesario para una plaza que jamas se tuvo por regularmente fortificada, sin esperanza razonable de socorro [á no ser que el Ministerio de Viena contase con que los Rusos llegarían antes], y atacada por un número muy superior, teniendo todos los recursos necesarios en posiciones dominantes.

Se hizo fuego ayer á un vapor de Semlin con perjuicio por una batería Húngara de á 18, construida sobre la márgen cerca de Kovil, y se incendió la lancha [cargada de harina y heno para las tropas imperiales de Tittel] que llevaba á remolque. Murió un hombre solamente á bordo del vapor.

M. Kossuth como "Gobernador", y M. L. de Batthyany como "Ministro de Negocios Extrangeros", han publicado una protesta contra la intervencion Rusa en Hungría.

Semlin, Junio 5.

Tuvo lugar ayer una accion entre Kaminitza y Carlowitz, y en el momento en que los Húngaros iban á hacerse dueños de la última posicion. Los Húngaros empezaron el ataque con ocho batallones, rechazaron á los Ymperialistas de varias posiciones importantes y les tomaron siete piezas de campaña. La brigada del General Rastitch llegó á tiempo para hacer variar la suerte del dia;

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

No. 207.

Consul-General Fonblanque to Viscount Palmerston.—[Received June 18.]

My Lord, Semlin, June 6, 1849.

I beg to inclose copy of my despatch of the 2nd instant to Sir Stratford Canning.

I have, &c.

[Signed] Thos. de Gr. de Fonblanque.

Inclosure in No. 207.

Consul-General Fonblanque to Sir Stratford Canning.

[Extract.] Belgrade, June 2, 1849.

The head-quarters of the Banus are now in Tittel.

A Militar-Commando has been established at Mitrovitz under a Lieutenant-General without any popular demonstration of an overt kind.

Few Hungarian troops remain at Penchova. About 34,000 Magyars are watching the movements of the Banus, who will most probably march against Szegedin and Theresianopol, that is, as soon as Neusatz shall have been taken, and the pontoon bridge between it and Peterwardein destroyed. This essential preliminary will not be effected without loss, as there is a formidable *tête-de-pont*; and the fire from the upper batteries of Peterwardein itself will continue to gall the assailants of the opposite town, and to make it impossible for them to hold the advanced work; it will cost time and many lives to carry. It is not necessary at present to bombard Peterwardein (which contains close upon 20,000 Magyars), though it is urgent to demolish a horn work which convergently sweeps the Kaminitza line of attack.

There is some vague apprehension of the Magyars breaking into Croatia from the Platten See and in the direction of Warasdid, and of their finding sympathy with the people.

Contrary to a statement in the non-official part of the Vienna Journal, it is believed that no Imperial officers were put to death at Buda after the Hungarians carried the town by assault. The officers and men appear to have been taken to Debreczin, and there treated as prisoners of war. It is even said that after General Heutzi had constituted his former adversary (Georgey) his testamentary executor, he died of his honourable wounds, in the arms of the Hungarian victor. The defence of Buda is acknowledged to have been a gallant one (under the alleged disadvantage of an Italian regiment—the "Ceccopieri"—having materially assisted the besiegers), the question raised being, whether it was not protracted beyond the conventional term for a place never held to be regularly fortified, without reasonable hope for succour unless the (earlier arrival of the Russians was counted upon by the Ministry at Vienna), and attacked by greatly superior numbers, having all requisite appliances occupying commanding positions?

Yesterday a steamer from Semlin was fired upon and injured by an Hungarian battery of 18-pounders, erected on the bank near Kovil, and the lighter (freighted with flour and hay for the Imperial troops at Tittel) she had in tow was burnt. Only one man was killed on board the steamer.

M. Kosouth as "Governor," and M. L. de Batthyany as "Minister for Foreign Affairs," have published a protest against Russian intervention in Hungary.

Semlin, June 5.

There was an engagement yesterday between Kaminitza and Carlowitz, and at one moment the Hungarians were on the point of becoming masters of the latter position. The Hungarians commenced the attack with eight battalions, drove the Imperialists from

cargas, y confiando en sus bayonetas cargaron con tal impetuosidad que les volvieron á tomar los cañones, y se retiraron los Magyares [pero en bastante buen órden], á sus líneas. La pèrdida por ambas partes es menos considerable de lo que se podría haber esperado de una refriega que duró nueve horas. Es probable que dentro de una semana tomen la ofensiva los Ymperialistas en la misma direccion; y no dudo que la batalla se dará con bravura por ambas partes, y muy probablemente por ambos lados del Danubio simultáneamente.

No. 208.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 18 de Junio.]

Viena, Junio 12, 1849.

Milord,

El ejército Ymperial concentrado al rededor de Presburgo no ha reasumido todavía las operaciones ofensivas, aunque se supone que no las pospondrán hasta mucho mas del 15 del corriente, que es el tiempo fijado para renovar las hostilidades, como he tenido ya el honor de informar á Vuestra Señoría.

El cuerpo del Teniente-General Príncipe Edmundo Schwartzenberg se ha movido hasta Oedenburgo, sobre el lago Neusiedler, donde se halla su cuartel-general, y el cuerpo Ruso á las órdenes del General Panieutin forma la union entre el cuerpo del Príncipe Schwarzenberg y el del General Schlick, cuyas avanzadas se hallan entre Wiesseburgo y Raab. La division del General Wohlgemuth y la Brigada Benedek ocupan la comarca de la márgen izquierda del Danubio hasta Freistadl sobre el Waag, y una division Rusa del General Sass, creo, avanza para auxiliarlos por el paso de Jablunka.

He sabido ayer que el cuerpo de ejército Ruso del General Rudiger debía unirse al del Príncipe Grotschakoff en Dukla, y que el Mariscal Paskiewitch debía operar á la cabeza de esta fuerza combinada por Eperies y Kaschau contra Debreczin. Sinembargo, me temo que no se emplee de este modo el cuerpo entero del General Rudiger, pues que la division del General Sass, á que antes aludí, forma parte de él, y la union de su cuerpo de ejército entero con el Mariscal Paskiewitch dejaría la márgen izquierda del Danubio desde Presburgo hasta Pesth destituida de la fuerza necesaria para impedir una retirada de los Húngaros de los circuitos de la montaña en direccion á aquel lugar.

El General Grabbe que estuvo últimamente encargado de una mision al Sultan, debe tener un mando, creo, en el cuerpo de reserva de Galicia. Debe tambien entrar un cuerpo Ruso en Transilvania por el Bukowina, para operar contra la fuerza de los insurrectos del Sud al mando del General Polaco Bem, en conformidad con el cuerpo del General Lüders, que entra en Transilvania de Walaquia.

Ha estallado el cólera no solamente en el ejército del Ban al Norte de Hungría, donde dicen que es muy cruel, sino tambien en el ejército al rededor de Presburgo, y particularmente entre los Rusos. Desde el 4 del corriente, en que apareció hasta el 10, habían ocurrido 500 casos en los cuerpos Rusos, 150 de estos habían ya dejado de existir.

Segun las noticias recibidas por el Gobierno Ymperial, se calcula la fuerza de los insurrectos Húngaros en 160,000 hombres, y el Gobierno Provisional ha ordenado, ademas, una leva de 50,000 reclutas. Se cree que pueden tener una fuerza disponible de 150,000 hombres sin contar las guarniciones de las diferentes fortalezas que están en su poder y los casos de enfermedad y demas contingencias. Las tropas Austriacas y Rusas combinadas que se hallan al frente de ellos no pueden bajar de unos 300,000 hombres.

Se supone que Georgey se halla á la cabeza de una fuerza considerable en Raab, y dicen que ha destacado una parte de ella para amenazar á Croacia, ó quizá para moverse hácia Fiume.

Ha habido últimamente una desercion muy grande del regimiento de Húsares del Palatino en guarnicion en Enns y Steyer, en la Alta Austria.

Los desertores trataron de pasar por los Alpes de Estiria á la frontera Húngara, y dicen que algunos de ellos han logrado en su intento. Sin embargo, un destacamento de 108 hombres, que trató de abrirse paso por fuerza por Bruck y Leoben, en Estiria, fué atacado por el Regimiento Ymperial de Bianchi, que estaba colocado allí para impedírselo, la noche del 10 del corriente; 72 de estos húsares fueron hechos prisioneros, 12 muertos y 14 heridos.

Llegó á Viena esta mañana un correo del Ban Jellachich, trayendo la noticia de una brillante y feliz accion contra el cuerpo Húngaro al mando de Perczel, cerca de Tittel sobre el Theiss, y sobre la márgen izquierda del Danubio. 500 Húngaros quedaron muertos en el campo de batalla.

Tengo, &c.

[Firmado] Arturo C. Magenis.

No. 209.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. [Recibida el 18 de Junio.]

Milord, Viena, Junio 13 de 1849.

Con referencia á la asercion que hice en mi despacho de ayer de que había llegado aquí un correo trayendo la noticia de una brillante y feliz accion del Ban Jellachich contra los Húngaros al mando de Perczel, tengo ahora el honor de transmitir para mas completa instruccion de Vuestra Señoría, un

of their field-pieces. The brigade of General Rastitch came up in time to alter the fortune of the day; his experienced soldiers fired a few rounds, and relying upon their bayonets, charged with such impetuosity, that the guns were recaptured, and the Magyars retreated (in tolerably good order, however) into their lines. The aggregate loss is less considerable than might have been expected from a conflict which lasted nine hours. Within a week, the Imperialists are likely to take the offensive in the same direction; and I have no doubt the battle will be bravely fought on both sides, and, very probably, on both sides of the Danube simultaneously.

No. 208.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.

(Received June 18.)

My Lord, Vienna, June 12, 1849.

The Imperial army concentrated round Presburg has not yet resumed offensive operations, though it is supposed that they will not be postponed much beyond the 15th instant, the time I have already had the honour to report to your Lordship as fixed for the recommencement of hostilities.

The corps of Lieutenant-General Prince Edmund Schwarzenberg has moved as far as Oedenburg on the Neusiedler Lake, where his head-quarters are, and the Russian corps under the orders of General Panitin forms the connection between the corps of Prince Schwarzenberg and that of General Schlick, the advanced posts of which are between Wieselburg and Raab. The division of General Wohlgemuth and the Brigade Benedek occupy the country on the left bank of the Danube to Freistadl on the Waag, and a Russian division under General Sass, I believe, is advancing to support them by the pass of Jablunka.

I was informed yesterday that the Russian corps d'armée of General Rúdiger was to unite with that of Prince Grotschakoff at Dukla, and that Marshal Paskiewitch was to operate at the head of this combined force by Eperies and Kaschau against Debreczin. I apprehend, however, that the whole of General Rúdiger's corps will not be thus employed, as the division of General Sass, to which I have before alluded, forms a part of it, and the junction of his entire corps d'armée with Marshal Paskiewitch would leave the left bank of the Danube from Presburg to Pesth destitute of the necessary force to prevent a retreat of the Hungarians from the mountain districts in the direction of the former place.

General Grabbe who was lately on a special mission to the Sultan, is to have a command, I believe, in the reserve corps in Gallicia. A Russian corps is also to enter Transylvania from the Bukowine, to act against the insurgent force in the south under the Polish General Bem, inconcert with the corps of General Lüders, which enters Transylvania from Wallachia.

The cholera has broken out not only in the army of the Banus in southern Hungary, where it is said to be very severe, but in the army around Presburg, particularly among the Russians. From the 4th instant, when it made its appearance to the 10th, 500 cases had occurred in the Russian corps, 150 of which had already terminated fatally.

From the intelligence received by the Imperial Government, the force of the insurgent Hungarians is estimated at 160,000 men, and a levy of 50,000 recruits has been ordered, in addition, by the Provisional Government. It is thought that allowing for the garrisons of the various fortresses in their power, for sickness and other contingencies, they may have a disposable force of about 150,000 men. The combined Austrian aad Russian troops opposed to them can hardly fall short of nearly 300,000.

Georgey is supposed to be at the head of a considerable force at Raab, and it is said he has detached a portion of it to threaten Croatia, or even to move towards Fiume.

Desertion on a very extended scale has taken place very lately from the regiment of Palatine hussars in garrison at Enns and Steyer, in Upper Austria. The deserters endeavoured to pass by the Styrian Alps to the Hungarian frontier, and it is said that some of them have succeeded in their attempt. A detachment however of 108 men, who endeavoured to force a passage by Bruck and Leoben, in Styria, were attacked by the Imperial Regiment of Bianchi, which was placed there to stop them, on the night of the 10th instant; 72 of these hussars were made prisoners, 12 killed, and 14 wounded.

A courier reached Vienna this morning from the Banus Jellachich, bringing the intelligence of a brilliant and successful affair against the Hungarian corps under the command of Perczel, near Tittel on the Theiss, and on the left bank of the Danube. 500 of the Hungarians remained dead on the field of battle.

I have, &c.

[Signed] Arthur C. Magenis.

No. 209.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.

(Received June 18.)

My Lord, Vienna, June 13, 1849.

With reference to the statement made in my despatch of yesterday, that a courier had arrived here bringing the intelligence of a brilliant and successful affair of the Banus Jellachich against the Hungarians under the orders of Perczel, in the neighbourhood of Tittel, I have now the honour to transmit

artículo, en traduccion, de la Gaceta de Viena de esta mañana, que dá los detalles de esa accion, que tuvo lugar el 7 del corriente.

Tengo, &c.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

Ynclusa en el No. 209.

Artículo de la Gaceta de Viena del 13 de Junio de 1849. (Traduccíon.)

El General y Ban Baron Jellachich ha empezado sus operaciones segun su parte con fecha Kovil, 8 del corriente, con una innegable é importante victoria sobre el cuerpo Húngaro apostado cerca de las líneas de fortificacion Romanas (delante de Peterwardein.)

El 5 al amanecer, habia avanzado el Ban en una marcha forzada desde el campo de Tittel hasta las fortificaciones Romanas, con cuatro brigadas de infanteria y dos de caballería. El ala izquierda de su posicion descansaba sobre Racs y el Danubio; la derecha se hallaba hasta cierto punto cubierta por los bosques de Racs; dos brigadas ocupaban las aldeas de Georgievo y de Josephsdorf (sosteniendo bien así las fortísimas posiciones de enfrente), mientras que el centro se componia principalmente de caballeria y la mayor parte de artilleria.

El 7 á las 4 y media de la tarde, el enemigo avanzó al ataque con seis batallones, cinco escuadrones y tres baterías. El fuego de toda su artilleria se dirigia al centro de nuestra posicion, pero, por la disposicion altamente ventajosa de nuestra línea de batalla era sin efecto. Pronto se conoció que el objeto del enemigo era decidir el combate arrollando nuestro flanco derecho. Ynmediatamente hizo el Teniente General Ottinger las contra-evoluciones necesarias con su acostumbrada prudencia. Se opuso á la aproximacion del enemigo con pequeños destacamentos en la orilla del bosque, mientras que con su caballeria hizo ataques vigorosos sobre ambos flancos de las columnas que atacaban.

Entretanto, el fuego de nuestra artillería hacia gran devastacion en las filas del enemígo, hasta que al fin se vieron confundidos; y asi llegó el momento favorable para una carga decisiva. Tres escuadrones de los coraceros de Wellmoden, un escuadron de los propios dragones del Emperador y una tropa de los coraceros de Sajonia, cayeron ahora sobre la infantería del enemigo en tres puntos diferentes y se abrieron paso por su centro; de modo que se vieron obligadas las tropas derrotadas á huir con gran priesa á las fortificaciones Romanas. Un batallon de la infantería de Turzky y el octavo batallon de Honved fueron casi todos destrnidos; quedaron tendidos como quinientos cadáveres en el campo de batalla, y cayeron en nuestro poder 220 hombres, los mas de ellos gravemente heridos. La exasperacion ocasionada en nuestros soldados por escenas de horror anteriores les impidió hacer muchos prisioneros. Varios de los que solo estaban levemente heridos se salvaron en carruages enviados para recibirlos de Neusatz. Un cuerpo numeroso de las tropas en retirada fué impedido, por nuestra aproximacion rápida, de seguir sobre Neusatz, y dispersado entre los pantanos de Jarecker. La pèrdida del enemigo despues de esta victoria se puede calcular en 1,500 hombres.

El haberse obtenido este brillante triunfo con la pérdida insignificante de 2 muertos y de 10 á 12 heridos, lo debemos principalmente á las hábiles evoluciones de caballeria dirigidas por el Teniente General Ottinger.

N.° 210.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 23 de Junio.)

Milord, Constantinopla, Mayo 28 de 1849.

Los continuados triunfos notables obtenidos por los Húngaros en Transilvania y en el Banat están acompañados de consecuencias que amenazan comprometer la neutralidad de la Puerta, y exponer sus provincias adyacentes á las calamidades de la guerra. Ademas del número de refugiados particulares que han llegado á Servia y á Walaquia, se sabe que el ejército del General Puchner en número de 12,000 hombres, se ha refugiado de nuevo en este último principado; y he sabido por Mr. Fonblanque, que los restos de la division del General Theodorovitch había pasado por Belgrado á Semlin; mientras que muchos de los Servianes al mando de Knitchanin, estaban todavía en armas en favor del Austria.

Esta aproximacion, ó mas bien la presencia actual de un peligro previsto é indicado hace mucho tiempo, me ha proporcionado una oportunidad, que no he desperdiciado, de instar de nuevo á la Puerta á mantener su neutralidad de un modo mas firme y eficiente. Mis repetidas comunicaciones sobre el asunto con Aali Pacha no han sido enteramente infructuosas. El informe que se incluye adjunto de la última conversacion de M. Pisani con S. E., hará conocer á Vuestra Señoría las intenciones que tiene ahora el Gabinete Otomano respecto del ejèrcito Austriaco refugiado en Walaquia. Parece que el Pacha de Belgrado no ha mencionada el pasage de las tropas Austriacas por aquella ciudad, segun decía Mr. Fonblanque; pero espero que la Puerta mande sin embargo que se abstenga el Príncipe de Servia de dar ninguna justa causa de queja á cualquiera de las partes contendentes, sin omitir los oficios de la humanidad que no dejan de ser conformes con el desempeño de los deberes neutrales, y á que es particularmente merecedora una Potencia vecina y amiga como lo es el Austria. El General del ejército de los insurrectos, aunque bien dispuesto en apariencia, podría ser muy provocado, en su estado presente de prosperidad, á perseguir á los enemigos mas allá de la frontera, y tomar represalias con severidad en el territorio protector.

Tengo, &c.

(Firmado) STRATFORD CANNING.

[*Continuará.*]

for your Lordship's more complete information, an article, in translation, from the Vienna Gazette of this morning, giving the details of that engagement, which took place on the 7th instant.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

Inclosure in No. 209.

Article from the Vienna Gazette of June 13, 1849.

[Translation.]

The General and Bannus Baron Jellachich has, according to his report dated Kovil, the 8th instant, commenced his operations with an undeniable and important victory over the Hungarian corps posted near the Roman lines of fortification [before Peterwardein.]

By daybreak on the 5th, the Banus had advanced in one forced march from the camp at Tittel as far as the Roman fortifications, with four brigades of infantry and two of cavalry. The left wing of his position, when there, rested upon Racs and the Danube; the right was in some degree covered by the woods of Rags; two brigades occupied the villages of Georgievo and Josephsdorf [thus greatly supporting the very strong positions in front], while the centre was principally composed of cavalry and the greater part of the artillery.

On the 7th at half-past 4 P. M., the enemy advanced to the attack with six battalions, five squadrons, and three batteries. The fire of the whole of their artillery was directed upon the centre of our position, but, from the highly advantageous disposition of our line of battle, without effect. It was soon apparent that the object of the enemy was to decide the combat by turning our right flank. Lieutenant-General Ottinger immediately made the necessary counter-manœuvres with his usual judgment. He checked the advance of the enemy with small detachments on the edge of the wood, while with his cavalry he made vigorous charges upon both flanks of the attacking columns.

In the meanwhile the fire of our artillery caused great devastation in the ranks of the enemy, till at length they were visibly thrown into confusion, and the favourable moment arrived for a decisive charge. Three squadrons of the Wallmoden Cuirassiers, one squadron of the Emperor's own dragoons, and a troop of the Saxony Cuirassiers, now fell upon the enemy's infantry at three different points and broke through their centre, so that the routed troops were obliged to fly in great haste for the Roman fortifications. One battalion of the Turzky infantry and the eighth Honved battalion were almost cut to pieces; nearly 500 corpses lay on the field, 220 men for the most part severly wounded fell into our hands. The exasperation caused among our men by former scenes of horror prevented them from making many prisoners. Several of those who were only slightly wounded saved themselves in carriages sent to meet them from Neusatz. A large body of the retreating troops was by our rapid advance prevented from retiring upon Neusatz, and dispersed among the Jareker marshes. The loss of the enemy in consequence of this victory may be estimated at 1500 men.

That this brilliant success should have been obtained with the trifling loss of 2 killed and from 10 to 12 wounded, we are principally indebted to the able cavalry manœuvres directed by Lieutenant-General Otœnger.

No. 210.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—[Received June 23.]

My Lord, Constantinople, May 28, 1849.

The signal continued successes obtained by the hungarians in Transylvania and the Banat are attended with consequences which theaten to compromise the Port's neutrality, and to expose its adjacent provinces to the calamities of war. In addition to the number of private refugees who have poured into Servia and Wallachia, it is known that General Puchner's army, to the amount of 12,000 men, has again sought refuse in the latter principality; and it is state by Mr. Fonblaque, that the remains of General Theodorovitch's divission had passed through Belgrade to Semlin; while many of the Servians, under Knitchanin's command, were still in arms on the side of Austria.

This near approach, or rather actual presence, of a danger long foreseen and pointed out, has afforded me an opportunity, which I have not neglected, of again urging the Porte to maintain its neutrality in a more steady and efficient manner. My repeated communications upon the subject with Aali Pasha have not been wholly fruitless. The report inclosed herewith, of M. Pisani's latest conversation with his Excellency, will bring to your Lordship's knowledge the intentions now entertained by the Ottoman Cabinet respecting the Austrian refugee army in Wallachia. The Pasha of Belgrade appears not to have mentioned the passage of Austrian troops through that city, as stated by Mr. Fonblanque; but I trust that the Porte will nevertheless enjoin the Prince of Servia to abstain from giving any just cause of complaint to either of the contending parties, without omitting those offices of humanity which are not inconsistent with the performance of neutral duties, and to which a neighbouring and friendly Power like Austria is particularly entitled The General of the insurgent army, though. apparently well-disposed, might otherwise be provoked, in his present state of prosperity, to pursue his enemies beyond the frontier, and to retaliate severely on the protecting territory.

I have, &c.

(Signed) STRATFORD CANNING.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Eleva su excusacion á la funcion cívica de mañana por su indisposicion habitual—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto se dirige al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno á fin de que se sirva elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con íntimo sentimiento no puede acompañar á S. E. á la funcion de Yglesia que se celebra mañana en aniversario de nuestra Gloriosa Yndependencia, por causa de su indisposicion habitual, que le impide vestir de corto—Por lo que suplico á S. E. se digne dispensar mi inasistencia—

Dios gue. á V. ms. as—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina —

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Eleva la excusacion del Con-juez Dr. D. Francisco X. Muñiz—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase poner en el conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota que acompaño del Sr. Con-juez de este Tribunal, Dr. D. Francisco X. Muñiz, por la que se excusa de no poder asistir mañana á la funcion de Yglesia por sus indisposiciones—

Dios gue. á V. ms as—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Miembro del Tribunal de Medicina Francisco J. Muñiz

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Presidente del Tribunal de Medicina, Dr. D Francisco Almeyra—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S., para que llegue al conocimiento de S. E. el Gobernador de la Provincia, que no pudiendo, con íntimo sentimiento, acompañar á S. E. en la funcion de Yglesia suspendida en 1850, y que se celebra mañana en aniversario de nuestra Yndependencia, á causa de no poder vestir de etiqueta por mis indisposiciones habituales; suplico á S. E. se digne dispensar mi falta de asistencia—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Francisco Javier Muñiz—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851 —
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Avisa recibo de la nota fecha 2 del corriente, comunicándole lasuprema disposicion de S. E. para que concurran todas las corporaciones y empleados civilesy militares á las once de la mañana á la misa solemne que debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto ha recibido la nota de V. fecha 2 del que rige, cuya suma es la siguiente—

"Comunica que S. E. ha dispuesto que á la misa solemne que debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, concurran todas las corporaciones y empleados civiles y militares á las once de la mañana—"

El infrascripto espera que V. se digne elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, que las indisposiciones habituales de que adolece la quebrnntada salud del infrascripto, con muy intense pesar le impiden participar del alto honor de acompañar al Gobierno en este acto; y ruega á S. E. se sirva, si lo tuviere á bien, admitir la presente excusacion—

Dios gue. á V. ms. as—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres. Julio 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunta dos notas que ha recibido del Administrador General de Correos, una en que expone la causa que le impide asistir á la celebridad del Aniversario de Nuestra Yndependencia, y la otra elevando una súplica del interventor de aquel Departamento, excusándose de la asistencia á la Santa Yglesia Catedral el dia de mañana—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto adjunta á V., para que sean elevadas al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, dos notas que ha recibido del Administrador General de Correos; una suplicando se le dispense la asistencia á la celebridad del aniversario de Nuestra Gloriosa Yndependencia, y la otra elevando una súplica del interventor de aquel Departamento, D. Sandalio Mancilla, en que manifiesta los motivos que le impiden asistir á la enunciada funcion—

Dios gue. á V. ms. as—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Administrador General de Correos —

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Se eleva suplicando ser relevado por sus achaques de concurrir al Santo Templo que celebra el aniversario de nuestra Yndependencia, correspondiente á 1850.

Al Señor Ministro de R. Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Dignese V. S. elevar á la consideracion del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que la enfermedad crónica que adolezco, hoy excitada por la humedad y rigidez estacional, me imposibilita con vivo sentimiento concurrir á la celebridad del 9 de Julio de gloriosa y perpetua memoria; á fin de que instruido S. E. de mi estado actual, con su notoria equidad, tenga á bien exonerar mi personal incorporacion á los demas Empleados en la Santa Yglesia Catedral el dia de mañana, cuya inasistencia ruego á S. E. se digne dispensarme—

Dios gue. á V. S ms. as—

Juan Manuel de Luca—

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,

CON UN

ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO

ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se había logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, por, que la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851.

AVEC UN

ANNUAIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE,

ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui s'occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er. et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la valeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revue célébre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, méme comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare méme aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revues americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l'*Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunissent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus un volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothéque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* rompte les premiers écrivains de la France et méme de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacre chaque année un budget considérable á sa rédaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* sera moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi

qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 18 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et accrédités de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérét qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administration et de l'industrie, comme au monde de la science et des lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Américains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 méme que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes*. Le premier *Annuaire pour* 1850 paraítra en Mars 1851, et contiendra: 1. ° *Histoire de Rèvolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation el le texo des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2 t.; *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions* 3. ° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industrel et littéraire, un aperçu des découvertes de la science pendant la méme année; 4. ° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5. ° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays*; 6. ° de *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un rôle ou qui sont morts dans l'année; 7. ° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* sera remis á tous les abonnés annuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aucorrespondans reconnus et accrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pourront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servira á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Vilatte, á Buenos Ayres, au prix de 18 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 18 *de Julio de* 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año 1851.
30,000	3	10	1,500	60
30,000	"	"	1,500	60
25,000	"	"	1,250	50
85,000			4,250	170

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer	3,748,419 6¼	17 7½	5,550,451 5	1,986	2,275,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	13,995 2¼	" "	84,985 1				
Letras cobradas	8,678 7						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	170						
	3,771,264 ½	17 7½	5,635,436 6	1,986	2,275,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	8,678 7				
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	85,000		
Premio..........idem..........idem	4,250						
Equivalente á asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos	33,923 2	11					
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado	18,000						
Al mismo, para idem	6,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	40,000						
A D. Camilo Canal, por obras de albañileria hechas en el Canton Palermo	45,383 2						
A D. Tomas Damlowil, por escobas de palma con destino al Escuadron Dragones Escolta de S. E. agregado á la Division Palermo	320						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	11,895						
Al mismo, para idem	4,000						
Existencia	3,607,492 4¼	6 7½	5,626,757 7	1,986	2,190,900	4,385,600	1,596,913 7½
	3,771,264 ½	17 7½	5,635,436 6	1,986	2,275,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 18 *de Julio de* 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,588 6							
Del Estado	53,523 5	" "	" "	260,053 1	A la Tesoreria General.	13,995 2¼	" "	84,985 1	
Entrada	6,641 4¼	" "	84,985 1						
Salida	3,595 4								
Puerto	1,215 4								
Contribucion	291								
Pregonería	2,251 6				Existencia	53,523 5	2,588 6	" " "	260,053 1
	67,518 7¼	2,588 6	84,985 1	260,053 1		67,518 7¼	2,588 6	84,985 1	260,053 1

Buenos Ayres, Julio 18 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Vº. Bº.—BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Alianza, de 16 toneladas, patron A. Peirano, de San Pedro el 14, con 65 fanegas maiz, 115 cueros vacunos secos; á P. Peirano.

Goleta Bella Petronita, de 20 tns., p. A. Brunello, de Santa Fé el 4, con 286 fanegas carbon, 4 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta Telémaco, de 18 tns., p. S. Bancalari, del Paraná el 8, con 160 fanegas carbon; á J. Palma.

Pailebot Paride, de 18 tns., p. M. Borsone, de San Pedro el 12, con 66 fanegas maiz, 150 zapallos; al patron.

Pailebot Jóven Ventura, de 23 tns., p. L. Gazquet, del Buceo el 16, con 6 fardos lana, 968 cueros vacunos secos, 9 fardos cerda, 5 idem garras; á Rubio.

Goleta Maria Manuela, de 82 tns., p. L. Carbon, de Corrientes el 28 del pasado, con 690 cueros vacunos, 144 tirantes, 14 trocillos, 5 trozos, 1,200 astas, 11 petacones tabaco, 3 fardos becerros; á Llavallol é hijos.

Goleta Bien venida de la Cruz, de 59 tns., p. A. Sanguinetti, de Santa Fé el 10 y del Rosario el 13, con 83 carretadas leña, 15 fanegas maiz, 50 cueros vacunos; á B. Yturraspe.

Goleta Cármen, de 80 tns., p. J. Gomez, de Santa Fé el 7 y del Rosario el 13, con 12 barricas sebo, 28 camas, 523 fanegas carbon, 247 cueros vacunos; á B. Yturraspe.

Goleta Victoria, de 134 tns., p. S. Vichini, de Corrientes el 21 del pasado, con 410 tirantes; á Galarraga.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Paquete Feliz, de 165 tns., cap. Villa, del Buceo el 15 del presente: á A. Mancilla y Ca.: á B. Delfino 1,000 fanegas maiz.

Barca española Lima, de 338 tns., cap. T. de Orello, de Cádiz el 22 de Mayo; á Zumaran y Ca: á los mismos, 10 pipas vino tinto, 8 medias idem, 11 cuarterolas idem, 10 barriles idem, 200 fanegas cal, 5 piedras, 67 cajas bacalao, 5 cajas vino, 28 idem idem, ½ pipa idem, 3 cajas chocolate, 2 cajones escopetas, 10 bultos, 104 barriles vino, 5 cajones sederias, 165 cajitas vino, 1,200 botijuelas aceite, 160 barriles aceitunas, 28 tercios papel blanco, 500 botijuelas aceite, 10 pipas aguardiente, 400 cajas fideos, 20 barriles caña, 50 idem vino dulce, 100 anclotes, 200 resmas papel, 4 botellas, 4 cajones libros, 50 barriles vino, 1 cajon escopetas, 12 barriles vino, 1 cajon sarga, 1 idem chorizos, 1 idem libros, 14 cuñetes aceitunas, 1 cajon cigarros, 2 idem sedas, 80 cuñetes aceitunas, 21 cajones libros, 3 cajas carne seca, 1 cajon azafran, 12 cajitas cigarrillos, 2 cajas guitarras, 1 caja escopetas, 2 idem sombreros—41 pasageros.

Son Nacionales.. 9
Yd. Extrangeros 2
Total.... 11

Buenos Ayres, Julio 18 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Fortuna, de 12 toneladas, patron Santiago Sanguineti, para la Concordia, con lastre; por el patron.

Lanchon Juanita 1. ª, de 4 tns., p. Estevan Corvetto, para la Victoria, en lastre; por el patron.

Balandra Juancito, de 12 tns., p. José Perini, para Corrientes, con 2 cajoncitos zarazas, 1 barrica loza, 10 id. harina; por el patron.

Zumaca Rosita, de 127 tns., p. Cayetano Pardo, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot Monte Cristo, de 21 tns., p. Antonio Roberano, para el Buceo, en lastre; por M. Linche.

Goleta Dolores, de 28 tns., p. Nicolas Navaro, para la Concordia, en lastre; por B. Delfino.

Pailebot Luisita, de 30 tns., p. José Poggi, para la Concordia, con 25 balas papel blanco, 30 cajitas té, 1 cajon diversos efectos; por el patron.

Pailebot Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Nicolas Boero, para la Concordia, con 16 pipas vino, 4 id. caña, 6 cajones y 2 fardos efectos, 2 baules zapatos, 3 piezas bayeta, 6 rollos tabaco, 15 bolsas arroz, 15 id. fariña, 12 cajones vino, 25 id. ginebra, 10 id. fideos, 4 id. conac, 10 id. almidon, 1 cuarta pipa aceite, 2 bolsas café, 2 balas papel, 8 cajones cohetes, 2 id. té, 3 id. orejones, 1 pieza esparto, 1 canasto loza; por el patron.

Goleta Adelaida, de 45 tns., p. Francisco Barei, para la Concordia, con 24 bultos mercancias, 50 fanegas sal, 30 pipas vacias, 10 atados fierro, 10 damajuanas anis, 10 id. ginebra, 15 cajones id., 15 botijuelas aceite, 5 rollos tabaco, 13 cajones efectos, 1 barrica ferreteria, 1 petaca tabaco, 1 escopeta, 6 pipas vino, 10 damajuanas anis y ginebra, 5 botijuelas aceite, 6 barricas azucar, 2 cajones fideos, 2 barricas almidon, 1 bocoy arroz, 1 cuarta pipa caña; por el patron.

Pailebot 1. ª Carolina, de 20 tns., p. Francisco Diaz, para el Buceo, en lastre: por Manuel Rodriguez.

Goleta Clarita, de 39 tns., p. Fermin Diaz, para el Buceo, en lastre; por Manuel Rodriguez.

Goleta Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, para la Concordia, con 20 pipas vino carlon, 4 id. caña, 10 bordalesas vino; por el patron.

Pailebot Nueva Mariquita, de 12 tns., p. Francisco Gaibiso, para Corrientes, con 4 pipas vino, 6 barricas azucar, 6 id. arroz, 10 resmas papel blanco, 50 id. id. estraza, 16 botijuelas aceite, 6 cajones fideos, 1 rollo esparto, 20 barricas harina, 6 cuñetes aceitunas, 10 quintales galleta, media pipa y 1 cuarterola id. agrio; por Francisco Casares.

Goleta Ynglesita, de 24 tns., p. Nicolas Fonda, para la Concordia, con 6 cascos vino burdeos, 6 sobornales yerba, 4 cuarterolas vino seco, 6 barricas azucar, 4 id. cerveza, 1 cuarterola aceite, 5 bolsas fariña, 4 cajones frontignan, 2 id. cristal, 3 bultos mercancias, 1 id. merceria, 1 pieza bayeta, 6 cajones licor, 6 id. agenjo; por el patron.

EXTRANGEROS.

Goleta oriental Luisa, de 22 tns., p. Antonio Balberde, para el Buceo, con 8 cajones tabaco, 6 retobos orejones, 1 saco id., 33 cajoncitos id., 11 sacos pasas de higo, 18 retobos id. de uva, 49 cajoncitos té, 4 barriles brea, 4 id. alquitran; por el patron.

Goleta sarda Ninfa del Plata, de 122 tns., capitan José Barboro, para el Buceo, en lastre; por Ocampo y Riso [hijo.]

Son nacionales.... 14
Yd. extrangeros... 2
Total.... 16

Buenos Ayres, Julio 18 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL SUD.
Julio 18.

Cueros vacunos		8472
Yd. caballares		567
Yd. becerros		117
Yd. lanares	(docenas)	503½
Cerda	(arrobas)	520½
Sebo	(arrobas)	184
Grasa	(arrobas)	116½
Lana	(arrobas)	30
Papas	(arrobas)	960
Plumas de avestruz	(libras)	675
Ganado lanar		2134
Cerdos		58

MERCADO DEL NORTE.
Julio 18.

Cueros vacunos		
Yd. de potro		946
Yd. de becerro		9
Yd. de nonatos		56
Yd. lanares	(docenas)	164
Cerda	(arrobas)	600
Sebo	(arrobas)	46
Grasa	(arrobas)	57
Astas		18
Charque	(arrobas)	600
Ganado lanar		4
		1141

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.
MERCADO DEL NORTE.
Julio 19.

Trigo vendido en primer mano el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Antonio Diaz, á don Sebastian Martinez	7	á 80
" Antonio Diaz, á don Sebastian Martinez	14	á 77
" José Pereyra, á don Pedro Facio	10	á 87
" Antonio Olivera, á don Pedro Facio	20	á 85
" José Gadea, á don Pedro Auly	3	á 85
" José Palacios, á don Sebastian Martinez	4	á 70
" José Maria Lopez, á don Marcelino Benites	8	á 65
" Antonio Olivera, á don Agustin Marchan	10	á 85
" Agustin Zamora, á don Pedro Facio	40	á 78
" Deciderio Macedo, á don Augusto Larroche	10	á 75
" Joaquin Ferreyra, á don Augusto Larroche	12	á 80
" Victoriano Samuel, á don Pedro Auly	10	á 72
" Emiliano Miranda, á don Agustin Machado	4	á 85
" Juan Diaz, á don Agustin Machado	12	á 83
" Juan Diaz, á don Augusto Larroche	8	á 71
" Manuel Dominguez, á Augusto Larroche	18	á 82
" Bartolo Bernal, á don Pedro Facio	7	á 80
" Antonio Rico, á don Juan Costa	7	á 82
" Antonio Olivera, á don Agustin Marchan	12	á 85
" Manuel Pico, á don Juan Costa	7	á 84
Suma	223	

Se han vendido doscientas veinte y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 70 hasta 87 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

Maiz vendido en el dia de la fecha, en primer mano, con expresion de los vendedores y compradores; á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Domingo Pais, á don Pedro Lafarga	4	á 92
" Juan Sarsa, á don Juan Drago	4	á 94
" Pedro Reyes, á don Vicente Lara	6	á 95
" Miguel Marquez, á don Augusto Larroche	6	á 97
" Manuel Diaz, á don Vicente Lara	7	á 90
" Antonio Ruiz, á Juan Drago	8	á 85
" Baldomero Olivares, á don Adolfo Gonzalez	6	á 86
" Juan Suarez, á don Juan Drago	3	á 82
" Rufino Lopez, á don José Rillos	5	á 92
" Miguel Marquez, á don Pedro Truco	6	á 92
Suma	55	

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al Comandante accidental del Tercer Batallon de Patricios, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar le son de cargo en el mes de Junio último, para atender á los gastos de rancho, mil setecientos treinta y ocho pesos; y como en esta cuenta acredita la inversion de dicha suma, no encuentra la Contaduria reparo alguno en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 16 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Reconocida por la Contaduria la precedente cuenta que acredita el producido de los pescantes del Muelle de la Boca del Riachuelo, en Junio último, resulta conforme en los precios cobrados segun tarifa y exácta en la suma de doscientos cincuenta y cinco pesos; y como estos han sido enterados en la Caja de Depósitos por el Capitan Ynterino del Puerto, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, en conformidad de lo mandado, la Contaduria la eleva á V. E. para su correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Julio 19 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Siendo V. E. servido puede dar su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Habilitado D. Pedro Gonzalez de la distribucion de los ciento treinta y dos pesos que recibió de la Tesoreria General para pago de los sueldos de Junio último, de la Banda de Tambores de la Compañia de Milicia Pasiva del Juzgado del Socorro, mediante á que esta suma es conforme con la distribuida—Buenos Ayres, Julio 19 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Junio último de la Banda de Tambores de la Compañia de Milicia Pasiva del Juzgado de San Pedro Telmo, recibió de la Tesoreria General el Juez de Paz D. Julian Viron doscientos cincuenta y dos pesos; y como en esta cuenta comprueba distribuida dicha suma, la Contaduria la encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 19 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta de gastos de Escritorio del Departamento Topográfico en el mes de Junio último está conforme en el cargo de trescientos setenta y ocho pesos cinco reales; y acreditando invertidos doscientos cincuenta y un pesos cinco reales, queda un sobrante de ciento veinte y siete pesos que corresponde formar la primera partida de cargo en el presente mes: por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduria en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 19 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, relativa á las entradas y salidas correspondientes al mes de Junio último, y resulta que aquellas montan, con inclusion de la existencia del mes anterior, á 73,108 pesos ½ real, y estas por todos los gastos ocurridos á 5,801 pesos 6 reales; por manera que deducido del debe el haber, quedan existentes para la siguiente cuenta 67,306 pesos 2½ reales, y otras especies: en su mérito, y no habiendo esta en el exámen practicado ofrecido reparo, dignese V. E., si lo tuviese á bien, concederle la competente aprobacion—Buenos Ayres, Julio 23 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para rancho del Batallon Restaurador en el mes de Junio último, le son de cargo al Comandante Accidental, Sargento Mayor Graduado D. José Narbona, setecientos quince pesos, cuya inversion acredita en esta cuenta: por lo tanto no ofrece reparo alguno á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 23 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Junio último de la Banda de Tambores, Pitos y Cornetas de la Compañia de Milicia Pasiva del Juzgado de Paz de la Encarnacion de Valvanera recibió de la Tesoreria General el Habilitado D. Mariano Lorea doscientos cincuenta y dos pesos, los cuales acredita distribuidos en esta cuenta, que la Contaduria encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 23 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria ha reconocido esta cuenta que rinde la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, correspondiente al mes de Junio último, la cual dá por cargo 33,275 pesos 4 reales moneda corriente y 54 pesos 4 reales metálicos, de los que acredita invertidos en gastos del Establecimiento 21,267 pesos moneda corriente, quedando un sobrante de 12,008 pesos 4 reales en moneda corriente y cincuenta y cuatro pesos 4 reales en metálico, con lo cual iguala al cargo; y como dicha existencia corresponde pasar á formar la primera partida de cargo en la cuenta del presente mes, no habiendo ofrecido reparo alguno el reconocimiento de esta, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 23 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comisario D. José M. Rosende justifica, con arreglo á los superiores decretos vigentes, el pago hecho por el haber del mes de Junio último, á los que dependen del Parque de Artilleria en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas; y siendo la suma distribuida igual á la que recibió al efecto, no ofrece, ...

y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion, si V. E. fuese dignado dársela—Buenos Ayres, Julio 24 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que subscribe pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones que ha mudado su establecimiento de Botica de la calle de Potosí núm. 180 á la de la Victoria N. ° 250, la que se halla bien surtida de Drogas medicinales frescas preparadas con la mayor proligidad y esmero haciendo una limitacion en los precios de todo lo que se despacha en su establicimiento.

Estanislao Franco.

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Públizo respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Ynstancia en o civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la primera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17½ varas frente al Norte, con se-enta y seis, dicho fondo al Sud. Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente, Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851.

Zeballos.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del Presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que subscribe, encargado al efecto. Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Juan B. Aeña.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

Se vende una casa

En la calle del Parque No. 267½, edificada en 8¾ varas de frente y 70 de fondo, dicha casa se compone de 4 viviendas, cocina y demas necesario: advirtiendo que la sala está empapelada, tiene dos rejas y una hermosa mampara, las demas viviendas son de bastante comodidad y en el mejor aseo, pues tiene muy poco tiempo de edificada. La persona que se interese puede ocurrir a toda hora del dia, en la misma sa ceancontrarán con quien tratar.

Arboles frutales.

EN la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa; como peras, manzanas, damascos, damascas, duraznos de las mejores calidades, membrillo lucuma y varias clases de frutas no cocidas acá, traidas hace poco de Europa: como cereza, guinda negra, arserola, nisperos de Europa y del japon, mora negra, mora blanca, varias clases de parras, higueras y varias clases de árboles de adornos.

m8—tfc.

Aviso

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una bolsita tejida con acero, que se perdió en la noche del miércoles 14, conteniendo un pañuelo de cambray con guarda pintada y en la punta un círculo con el nombre de la dueña, se sirva entregarlo en la calle de Perú N. 5: recibirá una gratificacion.

m16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.*

j17-10p.

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese noticias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sábado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario.

d 16—3p